



CAQUETÁ

Gobierno de Oportunidades

INFORME 2012-2015

PLANEACION EDUCATIVA

Secretaría de educación departamental

Néstor Fabián Montoya Rendón
Jefe Oficina Asesora de Planeación Educativa
Cristian Andrés Paheco Hincapié
Profesional universitario
Emerson Uribe Silva
Profesional Universitario
Reinelio Cuellar Jóven
Auxiliar Administrativo



Contenido	Pág.
A Macroproceso A: Gestión Estratégica	4
OBJETIVO	4
ALCANCE.....	4
A01 Proceso A01: Análisis de la información estratégica educativa	4
A010101_Boletin estadístico.....	4
A010102_Actas de comité directivo	5
A010103_Diagnostico estratégico del sector.....	6
A02 Proceso A02: Formulación y aprobación del plan de desarrollo educativo.....	6
A020101_Componente estratégico - Plan de desarrollo	6
A020401_Plan indicativo.....	11
A020501_Plan de acción por área.....	11
A020502_Informe de seguimiento y evaluación a los planes de acción	12
A020601_Plan operativo anual de inversiones.....	12
A03 Proceso A03: Apoyo y fortalecimiento a la gestión de los establecimientos educativos. 13	
A030101_Plan de asistencia técnica	13
A030301_Informe ejecución de la asistencia técnica	14
A04 Proceso A04: Evaluación de resultados	14
A040101_Revision General del SGC.....	14
A040201_Informe de seguimiento a programas y proyectos.....	15
A040301_Informe de seguimiento al tablero de indicadores	15
A040302_Informe de gestión del sector.....	16
B Macroproceso B: Gestión de programas y proyectos: Liderado por Cristian Pacheco.....	17
B01 Proceso B01: Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos.	17
B010201_Proyectos	18
B02 Proceso B02: Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos.	45
B020201_Informe de avance de programas y proyectos	45
K Macroproceso K: Control Interno	46
K01 Proceso K01: Autocontrol	46

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia





K010204_Matriz de riesgos.....	46
K010301_Planes Mejoramiento Institucional:.....	46
K010401_Matriz de control de requerimientos.....	48
K010402_Seguimiento a requerimientos periódicos de entes de control	48
N Macroproceso N: Administración del Sistema de Gestión de Calidad.....	49
N01 Proceso N01 Seguimiento, análisis y mejora	51
N010101_Programa de auditoría interna	51
N010102_Plan de auditoría interna.....	51
N010103_Lista de verificación	51
N010105_Informe de auditoría interna de calidad.....	52
N010106_Reporte de auditorías internas.....	52
N010107_Auditorías Externas_SGC.....	53
N010201_Registro de seguimiento a la acción correctiva y preventiva	57
N010202_Registro de consolidado de seguimiento acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM).....	57
N010401_Registro de producto no conforme	57
N010501_Ficha técnica planificación producto/servicio	58
N02 Proceso N02 Administración de documentos Liderado por Cristian Pacheco.....	58
N020101_Tabla de retención documental.....	58
N020401_Listado maestro de documentos	58
N020402_Listado distribución de documentos	58
N020404_Otros_MacroN	58
N020404_Visitas_MEN.....	59





OFICINA DE PLANEACIÓN

Área encargada de procesos estratégicos, su objetivo es analizar la información del sector educativo, con el fin de identificar tendencias y generar un diagnóstico detallado de la situación actual de la secretaría; verificar la articulación entre el plan de desarrollo educativo de la Secretaría de Educación con los planes nacionales y sectoriales relacionados con el sector educativo, para identificar en estos planes de forma genérica, los programas y proyectos de interés velar por su formulación, ejecución, control y seguimiento de los mismos; a través de la evaluación de los indicadores de resultado, producto y proceso incluidos en el Tablero de Indicadores, con el fin de definir las acciones que garanticen cumplimiento de las metas requeridas por cada eje de política, formular el plan de desarrollo educativo, el plan indicativo, el plan de acción con el cual permitirá evaluar la gestión de la Secretaría de Educación. Adicionalmente prestar el apoyo necesario en cuanto a la asistencia técnica que requieren los Establecimientos Educativos en proyectos de infraestructura y dotación.

DOCUMENTO EN CONSULTA





A Macroproceso A: Gestión Estratégica

OBJETIVO

Realizar el análisis y diagnóstico estratégico del sector a fin de obtener una visión precisa de la situación actual, la problemática, las potencialidades y las necesidades de la comunidad educativa.

ALCANCE

El proceso inicia con la identificación y recopilación de la información estadística del servicio y sector educativo con la que se calculan indicadores, se identifican tendencias y se definen proyecciones. Contiene el análisis del contexto de la política nacional y territorial, la generación del boletín estadístico de la Secretaría de Educación, la realización de un diagnóstico detallado de la Secretaría de Educación, y finaliza con la aprobación por parte del Comité Directivo del boletín estadístico y el diagnóstico estratégico del sector generado.

A01 Proceso A01: Análisis de la información estratégica educativa

A010101_Boletín estadístico

El Boletín Estadístico es un compendio de información del sector educativo del Caquetá; tiene por objeto, el suministro de datos cuantitativos de los establecimientos educativos públicos y privados de los 15 Municipios no Certificados del Departamento del Caquetá, conforme al análisis de los datos que se recolectan de fuentes como el Sistema de Matrícula (SIMAT), DANE, ICFES, Ministerio de educación, entre otros.

Con la información generada en cada vigencia se proyecta el documento denominado “Boletín estadístico” el cual contiene información de la oferta y demanda del sector en el departamento (Cobertura y calidad educativa), en dicho documento también se plasman aspectos generales sobre las condiciones del territorio, las principales variables que se tuvieron en cuenta para la elaboración de dicho documento fueron:

- Lineamientos estratégicos de la Secretaría de Educación.
- Características del departamento del Caquetá.
- Oferta del Sector educativo en el departamento.
- Demanda del sector educativo oficial y no oficial
- Indicadores de cobertura educativa
- Información sobre las Pruebas SABER





Para emitir un documento conforme lo sugiere el Ministerio de Educación, se deben realizar reuniones con los representantes de las diferentes áreas con la finalidad de validar la información consolidada para la respectiva publicación en la página web de la entidad.

En la vigencia 2012, se realizó por primera vez el boletín estadístico educativo en la Secretaría de Educación, el cual ha presentado ajustes durante las siguientes vigencias; actualmente se encuentra publicada en la página web de la secretaría, la última versión del boletín estadístico (2014)



A010102_Actas de comité directivo

Los compromisos adquiridos en los comités directivos deben tener el adecuado seguimiento, puesto que en su mayoría son acciones de mejora en la gestión de la Secretaría; en su momento se identificó la necesidad de llevar un mejor seguimiento y se diseñó un formato el cual fue aprobado mediante comité directivo para plasmar en el los compromisos, el responsable y la fecha de seguimiento; actualmente se madura la idea de implementar el formato de seguimiento a los compromisos de cada comité directivo a través del uso de herramientas de colaboración en línea como el Calendario de Google; incluso ya se dio inicio al proceso de formación de los funcionarios en este tipo de herramientas, en el marco del convenio 085, con ICDL.





ejecutadas; así mismo, por directriz de la Secretaria de Planeación del Caquetá, en el segundo semestre de la vigencia 2014, se realizó análisis de las metas del PDD, con la finalidad de identificar aquellas que presentan una probabilidad baja de cumplimiento, principalmente por la poca disponibilidad de recursos en ocasión de la Ley de reestructuración de pasivos Ley 550.

El Plan Sectorial de Educación se formuló una única vez para el periodo 2012-2015, y contiene las estrategias, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Caquetá 2012-2015 “Caquetá: Gobierno de Oportunidades”, el Plan Decenal de Educación 2006 -2016 y el marco de la Política de Gobierno Nacional, “Educación de Calidad, el camino a la Prosperidad”, en el cual, a través de sus Ejes de Calidad, Cobertura y Eficiencia, orienta el propósito misional del sector educativo: Educación inicial de calidad para la primera infancia en el marco de una estrategia integral; mejorar la calidad de la educación en todos los niveles; disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural - urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones; educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación y fortalecer la gestión del sector educativo.

En este sentido se plantearon una serie de metas por cada sub-programa para los temas de mayor relevancia de acuerdo a las necesidades prioritarias del departamento, las metas son:

SUB-PROG.	META	VR. ESP 2015
Calidad y Eficiencia educativa	Incrementados en 20 establecimientos educativos el proyecto Ondas	50
	Sensibilizados y Capacitados 30 Directivos Docentes en Gestión del Riesgo	30
	Capacitados 34 directivos docentes y coordinadores frente a la política de orientación escolar.	34
	151 instituciones educativas del Dpto. capacitadas en convivencia ciudadana y valores. Capacitadas	151
	Evaluado el 100% de las Instituciones Educativas en la implementación del PMI	100%
	Caracterizados el 79% de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales	372
	Acompañada en la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales al 9% instituciones educativas	1
	Acompañado el proceso de formación a 200 docentes adicionales en los modelos flexibles y en la organización de la red de docentes y/o micro centros.	200
	15% de estudiantes beneficiados por la implementación de Aulas TIC en I.E. del Departamento.	15%
	Implementados los Planes Escolar para la Gestión del Riego en 30 Establecimientos Educativos.	30
	Dotados 100 establecimientos educativas con material pedagógico para el apoyo de los modelos flexibles	75
	El 15% de estudiantes de I.E., docentes y padres de familia involucrados en la estrategia de promoción de la cultura de uso y aprovechamiento de las TIC, apoyados por las estrategias, planes y programas del MinTIC (Vive Digital Regional, Computadores para Educar, Compartel, Ciudadano Digital, Nativos Digitales, En TIC Confío, Brigada Digital, etc.)	15%
	Capacitados 63 docentes adicionales en la metodología de investigación como estrategia pedagógica Proyecto Ondas	143





SUB-PROG.	META	VR. ESP 2015
	1 Proyecto gestionado para cofinanciar iniciativas para el acceso a las TICs en Centros Educativos en tres municipios consolidación	1
	Incrementada la implementación y certificación de 4 Macro procesos	7
	1 programa de capacitación y sensibilización a funcionarios/as de la secretaría de educación, para el abordaje de las violencias contra las mujeres. Implementado.	1
	1 Plan de acción para realizar 4 Foros sobre identidad cultural de los jóvenes y 4 Encuentros realizados para las muestras artísticas de la población joven en el Caquetá	1
	Acondicionadas 4 aulas de sistemas como laboratorios de idiomas	4
	Realizados 4 encuentros de intercambio lingüístico y cultural	4
	Dotadas el 100% de las Instituciones Educativas con la Guía 34 de MEN	1
	Implementada en un 20% la estrategia de talleres virtuales para formación a docentes y estudiantes en idiomas.	20%
	Realizada la retroalimentación y seguimiento al 39% de las instituciones educativas en la implementación de los PEI	1
	Actualizados los Proyectos Educativos Institucionales del 30% de las instituciones educativas	1
	Realizadas 5 Alianzas estratégicas institucionales para el desarrollo del tema de educación ambiental en el departamento	3
	Realizados 4 congresos departamentales de profesores de idiomas.	4
	Implementadas, evaluar y actualizar el 20% de las herramientas pedagógicas de la atención en orientación psicosocial	11
	Implementado con asesoría del Ministerio de educación el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)	1
	Dotadas 100 Sedes educativas del sector rural con sistemas de energía alternativa.	100
	1 programa semilla de ciencia, tecnología e innovación formulada.	1
	12 instituciones con Apoyo psicosocial. Atendidas	12
	5 ofertas de formación técnicas o tecnológicas en el cuatrienio, ejecutadas	5
	Dotados 15 Instituciones educativas con material didáctico especializado, para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales	41
	Formulados en Plan Escolar para la gestión del Riego en 30 Establecimientos Educativos.	30
	Capacitados 69 docentes de 23 Instituciones de Educación Media (I.E.M) en competencias laborales generales.	153
	Implementada en 23 Instituciones de Educación Media I.E.M. el Programa de seguimiento a egresados.	51
	Capacitados 100 Estudiantes en ganadería, piscicultura y otros.	100
	Diseñadas el 20% de las herramientas pedagógicas para la atención en orientación psicosocial	20%
	Mantener en todos los centros e institutos educativos del Caquetá los gobiernos escolares	151
	Realizados 4 encuentros departamentales de orientación escolar	4
	Realizadas 2 alianzas estratégicas Institucionales para el desarrollo de una segunda lengua.	2
	Capacitados 17 docentes orientadores en la implementación de la política de orientación escolar	17
	Fomentada en 2000 estudiantes, la cultura de la ciencia, la tecnología e innovación a través de la estrategia de proyectos Ondas y pequeños científicos.	2800





SUB-PROG.	META	VR. ESP 2015
	Capacitados 20 docentes en el programa Raíces de aprendizaje móvil	40
	Capacitado el personal directivo docente y docente del 41% de las Instituciones Educativas en la implementación de la Guía para la elaboración de los PMI	1
	Articulados 50% de los planes de estudio del área de ciencias sociales, con la Cátedra de la Caquetenidad	35%
	Acompañados con asistencia técnica, a 60 Establecimientos Educativos en Proyectos Pedagógicos Productivos y Emprendimiento	60
	Apoyadas con capital semilla a 100 sedes educativas, adicionales que implementen los proyectos productivos rurales	125
	1 convenio interinstitucional de cooperación entre entidades públicas y privadas, de acceso a la educación superior diferencial, suscrito.	1
	1000 niños y niñas formados como pequeños científicos.	1000
	Implementado en 60 Establecimientos Educativos, el programa de educación para sexualidad con responsabilidad y construcción de ciudadanía	121
	Capacitados el 50% de los docentes en idiomas.	45
	Creadas 3 instituciones educativas rurales indígenas	6
	Implementados estándares básicos por competencias en el 100% de los Establecimientos Educativos	151
	Realizados 4 convenios interadministrativos para la provisión del servicio de internet a las sedes educativas	5
	Capacitados a 69 docentes de 23 Instituciones de Educación Media (I.E.M) en elaboración de planes de estudio por competencias.	153
	Capacitados 50 docentes en ganadería doble propósito, silvo-pastoril, y manejo de producción de cacao, caucho y panela	50
	Capacitados 50% de los docentes del área de ciencias sociales en temas de la Cátedra de la Caquetenidad	77
	Capacitados 100% de los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos clasificados en bajo logro.	40
	Incrementado en 50 Establecimientos Educativos el Programa de Educación en Derechos Humanos	86
	Realizado el diagnóstico a 59 Instituciones Educativas sobre el estado actual de los Proyectos Educativos Institucionales	59
	Conformada la red de orientadores escolares en el Departamento.	1
	14 Centros educativos adecuados y dotados mediante cofinanciación en tres municipios de consolidación	14
	6 Establecimientos educativos rurales dotados mediante cofinanciación con equipos generadores de energías alternativas o convencionales en tres municipios de consolidación	6
	Capacitados 23 Docentes para fortalecer el programa como tutores, con el fin de adaptar ambientes y estrategias pedagógicas pertinentes	27
	Atendidos de forma especializada el 80% de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales	80%
	Capacitados 300 docentes en índices de inclusión	350
	Realizado un Foro Educativo anual en cada municipio no certificado acorde con las directrices del Ministerio de Educación Nacional	15
	Capacitados 100% de los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos clasificados en nivel inferior y bajo logro en pruebas saber 11°.	151
	Asesorada la formulación e implementación, de los PRAES en 15 establecimientos	37





SUB-PROG.	META	VR. ESP 2015
	educativos adicionales	
	Capacitados el 80% de los docentes en programas misionales de la Secretaría de Educación, que responden a las políticas del Ministerio y del Plan de Desarrollo Departamental	2083
Cobertura educativa	100% de los niños tipificados como víctimas que demanden el servicio de educación, atendidos	1
	Seguros estudiantiles para el 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial. Garantizados.	75100
	Dotados 80% de los niños de preescolar con el kit escolar.	80%
	6.000 adultos en el sistema educativo graduados.	4766
	Incrementados en 30% los Establecimientos Educativos con Predios legalizados	45%
	Dotadas 100 Sedes educativas del sector rural con salas de cómputo	472
	Implementados los grados 10 y 11 en 10 establecimientos educativos rurales	10
	Reubicadas 10 Sedes educativas que se encuentran en zonas en alto riesgo y/o han sido afectadas por desastres	10
	Adecuadas y/o mantener de la infraestructura física de 15 Albergues escolares (mantenimiento de dormitorios, cocina, baterías sanitarias y otros espacios)	15
	Adecuar la infraestructura física (accesibilidad) de 5 instituciones educativas	5
	Garantizado el servicio de transporte escolar al 30% de los niños, niñas y jóvenes de los Municipios no certificados	30%
	Construidos 2 Albergues escolares en sedes educativas rurales	69
	3 Albergues educativos rurales dotados mediante cofinanciación en tres municipios de consolidación	3
	Conformado el Comité de Primera Infancia.	1
	Capacitados 30 docentes en el fortalecimiento de la estrategia "preescolar no escolarizado".	30
	Incrementado en 8% la cobertura en el nivel preescolar con niños provenientes del ICBF y otros operadores de primera infancia.	89%
	Realizadas 8 Visitas técnicas de acompañamiento interinstitucional a operadores del programas	8
	Fortalecimiento de las Mesas Técnicas de Trabajo Interinstitucional para seguimiento y evaluación del programa. Sostenido.	12
	Aumentada en 600, los cupos en los albergues escolares	4529
	Nivelados el 5% de los niños en extra edad, a través de los modelos educativos flexibles.	140
	Implementada una estrategia de priorización, para que por lo menos el 90% de los niños que ingresen a 10 y 11 tengan cupo en albergues rurales	1
	Sensibilizados el 95% de los directivos docentes, para divulgar en los talleres de padres, la importancia del ingreso a tiempo y continuo al sistema educativo, de los niños y la erradicación del trabajo infantil.	95%
	Realizadas 15 campañas de divulgación del beneficio y servicios en el sector educativo para la población víctima.	15
	2 Centros Regionales de Educación Superior – CERES. Apoyados.	4
	Mejorada la infraestructura física a 320 Sedes educativas	320
	1200 Estudiantes de Educación Media adicionales, apoyados con la matrícula de acceso a educación superior	1843
Atendidos a 3500 adultos en ciclo 1 (Educación para analfabetas o iletrados)	4259	
Dotadas el 20% de las sedes educativas con mobiliario básico escolar y/o materiales	1	





SUB-PROG.	META	VR. ESP 2015
	educativos	
	Desayunos y almuerzos brindados a 62.26% de los estudiantes matriculados en el Sistema educativo oficial.	62266

De lo anterior podemos extraer liderazgo de cada una de las áreas de la secretaría para que estas metas se materialicen y se redunde en beneficios para la comunidad educativa en los quince municipios no certificados del departamento de Caquetá.

A020401_Plan indicativo

El Plan Indicativo es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan de Desarrollo Departamental durante el cuatrienio

El Seguimiento se realiza a través de indicadores y el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, las cuales a su vez, también son monitoreadas según lo plasmado en el plan de acción; dicho seguimiento se realiza siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Planeación Departamental, quienes analizan el comportamiento de las metas, el presupuesto ejecutado versus el programado, entre otros aspectos. Desde la Secretaría de Educación departamental se compila la información de la gestión que desde las áreas se ejecuta para el cumplimiento de los objetivos y metas programados durante el trimestre objeto de evaluación; esta actividad se lleva a cabo por medio de oficios que solicitan el avance con los respectivos verificables de la gestión; principalmente en las áreas de calidad y cobertura quienes tienen el mayor número de metas asignadas, así mismo se requiere que en la matriz de seguimiento se identifique el valor de las actividades para que esta sea consolidada y remitida a la Secretaria de Planeación Departamental quienes analizarán los avances de toda la entidad.

A020501_Plan de acción por área

Con base en la Ley 152 de 1994 que tiene como propósito *“Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación”*, y el Artículo 74. De la Ley 1474 de 2011 que se refiere al Plan de acción de las entidades públicas, así *“A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año,*





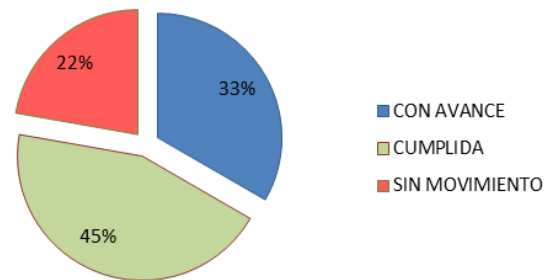
deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión....” Y, teniendo en cuenta que el Plan de acción es el instrumento mediante el cual las dependencias, programan y realizan seguimiento en una vigencia a las actividades previstas para cumplimiento de los resultados institucionales, siendo este mecanismo un requisito de la Secretaria de Planeación Departamental para dar a conocer al nivel directivo, los avances en la proyección y ejecución trimestral, la Secretaría de educación departamental ha elaborado y remitido a la Secretaria de Planeación Departamental la información pertinente sobre el avance de las metas, al igual se ha generado presentaciones que muestran de manera específica el estado de avance en la gestión como aporte al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

A020502_ Informe de seguimiento y evaluación a los planes de acción

Se actualizó y presentó el plan de acción 2015 de la Secretaría de Educación a la Secretaría de Planeación Departamental, también se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de planeación sobre la homogenización de información del plan indicativo y el plan de desarrollo en articulación con el Sistema de Información SI Caquetá, se analizaron los elementos que podrían mejorar el sistema de cara a una mejor gestión estratégica de la Secretaría.

Un ejemplo, de esta práctica es que para el primer trimestre del año 2015 La Secretaria de Educación se proyectó impactar 9 metas de las 57 programadas en el período y una vez realizado el análisis se pudo constatar que 4 ya fueron cumplidas al 100%, 2 presentaron avance y están próximas a cumplirse, y 3 no presentan ningún tipo de avance.

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS METAS P.A 2015



A020601_ Plan operativo anual de inversiones

El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del Departamento.

Este ejercicio también es liderado por la Secretaría de Planeación departamental, sin embargo, son escasos los recursos con que cuenta la Secretaria de Educación para ejecutar proyectos a través de recursos de inversión, diferentes a lo asociado al pago de la nómina





A03 Proceso A03: Apoyo y fortalecimiento a la gestión de los establecimientos educativos

A030101_Plan de asistencia técnica

Para la Secretaría de Educación departamental del Caquetá, la Asistencia Técnica (AT) es un proceso pedagógico integral mediante el cual un especialista o grupo de especialistas ilustra a miembros de los distintos estamentos de la comunidad educativa o autoridades municipales sobre aspectos educativos que deben ser implementados o mejorados, según lo determinen las políticas educativas o lo exijan las necesidades del servicio. La Asistencia Técnica se considera un proceso pedagógico, por cuanto en ella prima el interés de formar aptitudes y habilidades en los profesionales de la educación, a partir de la experiencia en el contexto real del establecimiento educativo. Es integral porque relaciona los distintos procesos escolares y hace una mirada holística del quehacer de educadores, escolares, padres y demás agentes educativos.

El Plan de Asistencia técnica se realizó por primera vez en la Secretaria de Educación en la vigencia 2014; para la creación de este documento se realizaron reuniones de concertación con las diferentes áreas para dar a conocer la oferta en capacitación en consonancia con la demanda o necesidad de los establecimientos educativos sobre temáticas particulares que requirieron en su momento del acompañamiento de la Secretaria de Educación en temáticas acerca de Inspección y vigilancia o calidad educativa; como resultado se obtuvo un diagrama de Gantt en el que se logró identificar la formación, el responsable y la fecha de ejecución de las capacitaciones o asistencia técnica.

Para la vigencia 2015, se realizó un ejercicio similar sobre la articulación de las secretarías para la elaboración del plan de asistencia técnica, sin embargo no se generó un documento descriptivo, sino que se consolidó en el diagrama de Gantt para facilitar la evaluación en la siguiente vigencia; en la imagen siguiente se puede evidenciar que el plan de asistencia técnica fue colgado en la página web de la Secretaría.





A030301_Informe ejecución de la asistencia técnica

Actualmente el seguimiento a la ejecución del plan de asistencia técnica de la vigencia 2014 se encuentra en construcción, sin embargo, se debe tener en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron durante la vigencia anterior que pudieron afectar la programación de actividades, tales como el paro de docentes, el paro campesino, semanas institucionales, entre otros.

A04 Proceso A04: Evaluación de resultados

A040101_Revision General del SGC

Se debe revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Educación, para asegurar el cumplimiento de los requisitos, la política y los objetivos de calidad; los insumos para esta revisión son los resultados de auditorías, resultados de evaluación de atención a usuarios y ciudadanos, el manejo y estado de acciones correctivas y preventivas, el desempeño y estado de los procesos y servicios, los cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad y las recomendaciones para la mejora.





A040201_ Informe de seguimiento a programas y proyectos

El seguimiento a los proyectos se realiza a través de la supervisión o interventoría asignada para ello; sin embargo, desde la oficina de planeación educativa se realizó visita a los municipios para constatar a manera de entrevista con los directamente involucrados en los temas, es decir, los docentes, directivos docentes y comunidad estudiantil, donde además de escuchar la percepción de ellos sobre la ejecución del proyecto, también se escucharon sus aportes como oportunidades de mejora o el futuro planteamiento de proyectos complementarios para un mejor impacto de la iniciativa.

A040301_ Informe de seguimiento al tablero de indicadores

Se debe medir la gestión y el logro de los objetivos y estrategias de la Secretaría de Educación, a través del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado, producto y proceso incluidos en el Tablero de Indicadores.

Con el objetivo de contar con información real y confiable para la toma de decisiones, se definieron los indicadores que hacen parte del tablero de indicadores de la Secretaría de Educación y se emitió la circular No. 0090 del 24 de octubre de 2012, en la cual se estandarizaron las fechas en las que las diferentes oficinas deben reportar la información de los diferentes indicadores.

Mediante los oficios No.0041 del 09 de julio de 2013, No. 2014IE766 del 29 de julio de 2014 y No. 2014IE1028 del 23 de septiembre de 2014, se ha recordado la circular No. 0090 y se han solicitado los indicadores de procesos calculados con su respectivo análisis, las acciones de mejora resultado del análisis y la información necesaria para su cálculo, con el objetivo de actualizar el tablero de indicadores y de realizarle seguimiento al mismo.

Se capacitó a los funcionarios en métodos de análisis para que al realizar la medición, analizaran el resultado y plantearan acciones de mejora, como se muestran las imágenes a continuación:





Durante el 2015 se realizó la actualización del tablero de indicadores, estableciendo unos indicadores oportunos que permitan medir verdaderamente el desempeño de los procesos y hacer un buen seguimiento a través de valores confiables.

A040302_Informe de gestión del sector

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Teniendo como base las orientaciones de la Secretaría de Planeación Departamental para la rendición de cuentas, se consolidó información de la gestión realizada durante la vigencia 2014 y se publicó en la página de la Secretaría lo relacionado con la gestión educativa por proyecto de inversión, de esta manera los caqueteños y otros interesados, pueden obtener con facilidad información sobre la gestión de la gobernación y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez mejores decisiones para una mayor efectividad y legitimidad del ejercicio público.





B Macroproceso B: Gestión de programas y proyectos: Liderado por Cristian Pacheco.

B01 Proceso B01: Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos.

Los proyectos son iniciativas que desde la Secretaría de Educación departamental se gestionan para garantizar la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación, así como mejorar la eficiencia del sector educativo.

Desde la Secretaría se definen proyectos estratégicos que consideran las etapas de planeación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación que buscan contribuir al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de desarrollo y que pueden ser financiadas a través de diferentes fuentes, tanto del sector público, el privado y del tercer sector.

En este sentido desde el año 2012 se dio inicio a la formulación de proyectos en la oficina de Planeación educativa, registrando los proyectos en el Banco de proyectos de la gobernación para una mejor planeación y atención de las necesidades prioritarias del sector educativo en calidad, cobertura, ciencia, tecnología e innovación, a través de la gestión de recursos por medio de fuentes como el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.

Luego de lograr avances y armonizar la información con el Plan de Desarrollo Departamental se procedió a elaborar un listado de proyectos por año y por fuente de recursos denominado "B010201_Listado proyectos", en el que se encuentra el nombre del proyecto, el objetivo, la oficina responsable, valor total del proyecto y recursos asignados al proyecto por año.





B010201_Proyectos

Proyectos con recursos del Sistema General de Participaciones

PROYECTO	VALOR
Apoyo para la promoción del uso de tecnologías de la información y la comunicación en la comunidad educativa en el Departamento del Caquetá	\$ 1.568.071.000
Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura física de los Establecimientos Educativos de la zona de consolidación en el departamento del Caquetá	\$ 80.000.000
Apoyo para la prestación de servicio educativo contratado en zona rural dispersa del departamento de Caquetá	\$ 37.574.520.000
Ampliación de cobertura en la educación superior a través del proceso de articulación con la media técnica en el departamento del Caquetá	\$ 109.432.000
Implementación de los foros educativos en el departamento de Caquetá	\$ 75.000.000
Mejoramiento instalaciones de los baños y duchas de la Institución Educativa Internado rural la Rastra de Milán Caquetá	\$ 48.263.640
Mejoramiento instalaciones de la cocina de la Institución Educativa Mama Bwe Reojache municipio de Milán Caquetá	\$ 38.158.010

PROYECTO	VALOR
Administración pago personal docente y directivo docente de los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del departamento de Caquetá	\$ 261.062.048.430
Adquisición de pólizas de seguros estudiantiles a los estudiantes de los municipios no certificados del departamento del Caquetá	\$ 170.000.000
Alfabetización para adultos y jóvenes iletrados del departamento de Caquetá	\$ 1.800.000.000
Mejoramiento de la calidad educativa a través de capacitación y asistencia técnica a docentes y directivos docentes de municipios no certificados del departamento del Caquetá	\$ 275.500.000
Mejoramiento del Servicio de Conectividad en el marco del programa conexión total para los 15 municipios no certificados del Departamento, Caquetá, Amazonía	\$ 646.395.262
Suministro de calzado y vestido de labor, para los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá	\$ 2.160.246.420
Capacitación y asesoría para la implementación del sistema educativo indígena propio en los 15 municipios no certificados en el departamento del Caquetá	\$ 26.000.000

PROYECTO	VALOR
Suministro de alimentación escolar para niños, niñas y jóvenes internos y semi-internos de los albergues de los Establecimientos Educativos del departamento del Caquetá	\$ 1.603.996.312
Adquisición de equipos y elementos para la dotación de Establecimientos Educativos que prestan el servicio de internados escolares, en los municipios no certificados del departamento del Caquetá	\$ 1.066.905.167
Suministro de calzado y vestido de labor, para los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental de Caquetá	\$ 3.176.082.738





Mejoramiento de la infraestructura de 11 sedes educativas pertenecientes a 3 municipios no certificados del departamento del Caquetá	\$ 339.984.212
Mejoramiento de la calidad educativa a través de capacitación a Docentes y Directivos Docentes de municipios no certificados del Departamentos del Caquetá	\$ 249.993.918
Mejoramiento en la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales matriculados en los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá	\$ 150.000.000
Apoyo para la prestación del servicio educativo contratado en zona rural dispersa del Departamento del Caquetá	\$ 9.896.865.288

PROYECTO	VALOR
Suministro de calzado y vestido de labor, para los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental de Caquetá	\$ 3.481.382.993
Ampliación de la cobertura educativa en el Departamento del Caquetá	\$ 87.057.500
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental de Caquetá	\$ 30.000.000
Mejoramiento de la infraestructura educativa en los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 1.079.300.327
Mejoramiento en la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales matriculados en los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 171.500.000
Mejoramiento del servicio de conectividad en el marco del programa conexión total para los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 1.265.230.000
Mejoramiento de la calidad educativa a través de capacitación a Docentes y Directivos docentes de municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 539.487.836
Apoyo para la prestación del servicio educativo contratado en zona rural dispersa del Departamento del Caquetá	\$ 12.452.611.000

Proyectos del Sistema General de Regalías.

Es cierto que los proyectos son alternativas para la solución de diferentes problemáticas del sector, sin embargo, no en todas las ocasiones, ni en el tiempo que se espera, estos proyectos reciben recursos para ser financiados y se da prioridad para atender otras problemáticas; esta situación aconteció en algunos casos con los proyectos del SGR, no obstante, el proyecto queda registrado, para que en un futuro se le asignen los recursos y solo se requiera ser actualizado.

PROYECTO	VALOR
Fortalecimiento Programa Ondas Colciencias Todo El Departamento, Caquetá, Amazonía	\$ 2.538.140.050
Ampliación de cobertura en la educación superior a través del proceso de articulación con la media técnica en el Departamento del Caquetá, Amazonía	\$ 4.080.980.561





PROYECTO	VALOR
Dotación de mobiliario básico escolar, material didáctico y dotación para albergues, de los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 2.519.110.396
Fortalecimiento de la educación Bilingüe en el sistema educativo oficial del departamento de Caquetá.	\$ 4.478.628.000
Estudios y diseños para ampliación y mejoramiento de infraestructura, en 41 sedes educativas en los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 628.160.000
Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC, en los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 14.796.716.215
Mejoramiento de la calidad educativa a través del uso de herramientas tecnológicas en los 15 municipios no certificados del Departamento de Caquetá	\$ 2.448.509.110
Construcción de tres internados en los municipios de San Vicente del Caguan, El Paujil y Puerto Rico en el Departamento del Caquetá.	\$ 4.802.678.400
Mejoramiento de la infraestructura educativa de los municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 5.800.599.612
Servicio Prestar el servicio de alimentación escolar en el departamento de Caquetá Amazonía, Caquetá, Todo el Departamento	\$ 4.228.760.000

PROYECTO	VALOR
Apoyo para la alimentación escolar de estudiantes de la zona rural dispersa de los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 4.622.192.397
Estudios y diseños para la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa, en los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 1.205.707.780

PROYECTO	VALOR
Fortalecimiento de formación para la ciudadanía en derechos humanos y competencia ciudadanas en instituciones educativas del departamento del Caquetá, amazonia.	\$ 150.000.000
Apoyo juegos recreativos, culturales y deportivos del magisterio Caquetá	\$ 58.370.100
Construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa en 3 de los municipios no certificados del Departamento del Caquetá	\$ 4.928.681.691

Inversión del Sector Solidario en Educación

En el artículo 1 del decreto 2880 de 2004 describe que: “Para ser sujetos de la exención de impuesto sobre la renta dispuesta en el artículo 8º de la Ley 863 de 2003, respecto de los recursos generados en la vigencia fiscal 2004 y siguientes, las instituciones allí mencionadas deberán invertir en educación formal una suma igual o superior al 20% del excedente del ejercicio de tal año”, en este sentido las empresas del sector solidario (cooperativas y mutuales) pueden





presentar proyectos en nueve líneas de inversión establecidas por el Ministerio de Educación, las cuales son:

- Alimentación
- Vestuario escolar o uniformes
- Útiles escolares de listas autorizadas por las Secretarías de Educación
- Transporte.
- Construcción o reparación de aulas y de unidades sanitarias en zonas rurales y urbanas marginales, cumpliendo con las normas técnicas del Icontec.
- Dotación de aulas con textos escolares (de acuerdo con el Artículo 42 del Decreto 1860 de 1994), con pupitres y elementos esenciales.
- Laboratorios de física y química para los niveles de secundaria y media.
- Adquisición de predios para construcción de aulas, unidades sanitarias y espacios recreativos. Las escrituras se hacen a favor del respectivo municipio.
- Dotación de canasta educativa para la implementación de modelos flexibles.

Es importante aclarar que además de los beneficios de tipo social que obtiene la empresa del sector solidario al contribuir directamente con el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación, también se mejora el bienestar de los estudiantes y maestros de los establecimientos educativos beneficiarios; pero además las entidades del sector solidario obtienen un descuento en el pago de tributos o impuestos al invertir en el sector educativo; la exención se hace acorde con la cantidad o monto que se invierta en educación formal en los ítems que se mencionaron anteriormente

A continuación se relacionan los “Vistos buenos” de los proyectos tramitados ante el Ministerio de educación Nacional, los cuales dan cuenta de la intencionalidad de inversión de las entidades del sector solidario en el departamento de Caquetá; en el cuadro a continuación se puede identificar claramente el tipo de la inversión por el año en el cual se hizo la presentación de la propuesta

AÑO	PROYECTO	EMPRESA	TIPO/INVERSIÓN	VALOR
2011	SRI-2011-00658	COOMOTOR	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$11.500.000
2011	SRI-2011-01204	UTRAHUILCA	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$47.733.214
2012	SRI-2012-01183	COOMPAU	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$3.000.000
2012	SRI-2012-01181	COOMPAU	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$10.640.000
2012	SRI-2012-01182	UTRAHUILCA	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$51.384.455





AÑO	PROYECTO	EMPRESA	TIPO/INVERSIÓN	VALOR
2012	SRI-2011-00131	COOMOTOR	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$11.120.000
2013	SRI-2013-00626	COOMPAU	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$20.400.000
2013	SRI-2013-00447	COASMEDAS	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$50.000.000
2013	SRI-2013-00834	UTRAHUILCA	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$107.934.388
2014	SRI-2014-00687	COOMPAU	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$20.400.000

Los certificados de los proyectos ejecutados con recursos de excedentes financieros expedidos por el MEN para las cooperativas son la evidencia del cumplimiento en la ejecución de los recursos en el territorio; se debe aclarar que aquellos proyectos que no cuentan con el debido certificado, reflejan que a la fecha no se ha cumplido con lo descrito en el proyecto, sea dotación o construcción de infraestructura.

AÑO	PROYECTO	EMPRESA	TIPO/INVERSIÓN	VALOR
2011	SRI-2011-00658	COOMOTOR	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$11.500.000
2011	SRI-2011-00131	COOMOTOR	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$11.120.000
2011	SRI-2011-01204	UTRAHUILCA	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$47.733.214
2012	SRI-2012-01183	COOMPAU	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$3.000.000
2012	SRI-2012-01181	COOMPAU	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$10.640.000
2012	SRI-2012-01182	UTRAHUILCA	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$51.384.455
2013	SRI-2013-00626	COOMPAU	Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos	\$20.400.000
2013	SRI-2013-00834	UTRAHUILCA	Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$107.934.388





Proyectos radicados ante el MEN durante la vigencia 2013 para ser ejecutados con los recursos de excedentes financieros

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO	VALOR	EMPRESA
PAUJIL	I.E SABIO CALDAS, I.E PUERTO MANRIQUE, C.E LA PROVIDENCIA	DOTACIÓN DE 8 BIBLIO-BANCOS	\$10.640.000	COOMPAU
PAUJIL	C.E LA PROVIDENCIA	MEJORAMIENTO DE UNIDAD SANITARIA	\$3.000.000	COOMPAU
SOLITA	C.E AGUA BLANCA CUZUMBE	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	\$51.384.455	UTRAHUILCA
		TOTAL	\$65.024.455	

Proyectos ejecutados -sector solidario 2014

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO	VALOR	EMPRESA
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E PARROQUIAL	CONSTRUCCIÓN TECHO POLIDEPORTIVO	\$50.000.000	COASMEDAS
MONTAÑITA	I.E BRISAS DE SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	\$53.967.194	UTRAHUILCA
SAN VICENTE	I.E ARENOSO	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	\$53.967.194	UTRAHUILCA
MONTAÑITA-PAUJIL	I.E RAFAEL URIBE URIBE- I.E SABIO CALDAS- I.E AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO	DOTACIÓN DE DIECISÍIS16 BIBLIO-BANCOS DIGITALES	\$20.400.000	COOMPAU
		TOTAL	\$178.334.388	

A continuación la evidencia fotográfica de las inversiones del Sector solidario realizadas.



Construcción aula San Vicente – I.E. Arenoso Parroquial



Techo Polideportivo San José del Fragua - I.E





Construcción aula La Montañita –
I.E. Brisas de San Isidro



Dotación de Bibliobancos

**PROYECTOS A EJECUTAR - SECTOR SOLIDARIO
2015**

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO	VALOR	EMPRESA
DONCELLO	I.E.R LA CEIBA- SEDE LA VENTUROSA	CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR	\$53.894.685	UTRAHUILCA
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE- SEDE No 3	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	\$56.578.028	UTRAHUILCA
VALPARAISO	I.E MIRAVALLE SAN TROPEL	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR	\$56.578.028	UTRAHUILCA
CARTAGENA DEL CHAIRÁ-MONTAÑITA	I.E.R EL EDÉN, I.E.R BRISAS DE SAN ISIDRO. I.E TÉCNICO INDUSTRIAL SABIO CALDAS	DOTACIÓN DE QUINCE (15) BIBLIO-BANCOS DIGITALES	\$20.400.000	COOMPAU
		TOTAL	\$187.450.741	

Proyectos para el Mejoramiento de Infraestructura Educativa.

Se realizó un diagnóstico del estado de la infraestructura educativa en el 2013, la información que se analizó fue la que reposa en el SICIED (se levantó en el año 2008); el análisis que se realizó, dio a conocer la situación de la infraestructura educativa del Departamento, aunque se han realizado algunas inversiones orientadas a mejorar la infraestructura, los datos reflejan la necesidad urgente de realizar un esfuerzo en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional y con otras entidades para mejorar esta situación.

Se realizó un diagnóstico y análisis de la información que está consignada en el SICIED sobre la propiedad del lote, teniendo en cuenta que para invertir y ejecutar proyectos de construcción, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura educativa, es necesario que la propiedad de los predios en donde se van a invertir estos recursos, estén legalizados a nombre del Departamento o del Municipio





Se realizó un ejercicio de comparación entre la información registrada en el SICIED y la información actualizada y real de las sedes educativas, este ejercicio se hizo con el fin de demostrar que es necesario realizar una actualización de la información registrada en el SICIED; como resultado se obtuvo que la información que contiene el sistema no es confiable y efectivamente esta desactualizada, por lo tanto esta información no se puede tomar como insumo para tomar decisiones, ni para futuras consultas sobre el inventario de la Infraestructura educativa del Caquetá.

Se realizó un análisis de las necesidades en materia de infraestructura, los Directivos Docentes realizan a lo largo del año solicitudes buscando mejorar, adecuar y/o construir la infraestructura de los establecimientos a los cuales pertenecen, estas se registran en dos grandes bloques, las de Construcción y las de Adecuación y/o mejoramiento, las solicitudes hechas en el 2012 y 2013 fueron las que se tabularon y analizaron.

Mejoramiento de infraestructura con recursos propios de la Gobernación. Por medio de la Secretaría de Educación Departamental, se han invertido recursos propios para el mejoramiento de la infraestructura educativa de las siguientes sedes:

- Construcción de cubierta en la sede principal de la Institución Educativa Sagrados Corazones del Municipio de Puerto Rico.





- Mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones de la institución educativa Cervantes del municipio de Morelia por valor de \$402.445.164.
- Construcción de un comedor en la sede principal de la I.E Libertador del Municipio de Curillo, el CDP se encuentra en proceso de expedición, por valor de \$47.595.608.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en 70 internados por un valor de \$700.000.000, los internados beneficiados son los siguientes:

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	INTERNADO
ALBANIA	I.E EL DORADO	EL DORADO
BELEN	I.E.R.SAN LUIS	SAN LUIS
	I.E.R. EL PORTAL LA MONO	EL PORTAL LA MONO
	C.E ALTO SARABANDO	ALTO SARABANDO
	I.E.R. PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO
CARTAGENA	I.E.R JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN
	I.E.R MONSERRATE	MONSERRATE
	I.E.R. SANTAFE DEL CAGUAN	SANTAFE DEL CAGUAN
	I.E. R. MIXTA MARIA LUISA DE MORENO	MIXTA MARIA LUISA DE MORENO
	I.E.R. LA ESMERALDA	LA ESMERALDA
	I.E.R. PEÑAS COLORADAS	PEÑAS COLORADAS
CURILLO	I.E.R. SAN PEDRO CLAVER	SAN PEDRO CLAVER
	I.E.R SALAMINA	SALAMINA
	I.E.R HORIZONTE	REMOLINO
	I.E.R LA NOVIA	LA NOVIA
EL DONCELLO	I.E ANGEL CUNIBERTI	ANGEL CUNIBERTI
	I.E.R. SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR
	I.E.R. PUERTO MANRIQUE	PUERTO MANRIQUE
	I.E.R. BERLIN	BERLIN
EL PAUJIL	I.E.R. SAN JUDAS TADEO	PEÑAS NEGRAS
	I.E.R. RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE
MILAN	I.E.R. MAMA BWE REOJACHE	MAMA BWE REOJACHE
	I.E.R LA ANGUILLA	LA ANGUILLA





MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	INTERNADO
	I.E.R ILUSION MATICURU	ILUSION MATICURU
	I.E.R LA FLORIDA	LA FLORIDA
	I.E.R LA RASTRA	LA RASTRA
LA MONTAÑITA	I.E.R. PALMA ARRIBA	PALMA ARRIBA
	I.E.R. BRISAS DE SAN ISIDRO	BRISAS DE SAN ISIDRO
	I.E RURAL SABIO CALDAS	SABIO CALDAS
	I.E.R. REINA BAJA	REINA BAJA
	I.E.R. AGRO NUÑEZ	AGRO NUÑEZ
	I.E.R. SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR
	I.E.R. JOSE HILARIO LOPEZ	JOSE HILARIO LOPEZ
PUERTO RICO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN
	I.E R CENTRO INDIGENA	CENTRO INDIGENA
	I.E.R EL LOBO	EL LOBO
	C.E. LOMA ALTA	LOMA ALTA
	I.E.R SANTANA RAMOS	SANTANA RAMOS
	I.E.R. LA ESMERALDA	LA ESMERALDA
	I.E.R. LA AGUILILLA	LA AGUILILLA
SAN JOSE	I.E.R. MARIA AUXILIADORA	MARIA AUXILIADORA
	I.E.R. LA GALLINETA	LA GALLINETA
	I.E.R. DIVINO NIÑO	DIVINO NIÑO
	I.E.R. LAS LAJAS	LAS LAJAS
SAN VICENTE	I.E.R. CRISTALINA DEL LOSADA	CRISTALINA DEL LOSADA
	I.E.R. BRISAS DEL LOSADA	BRISAS DEL LOSADA
	I.E.R. LA UNION	LA UNION
	I.E.R. CRISTO REY (ANTONIO NARIÑO)	CRISTO REY (ANTONIO NARIÑO)
	I.E.R. NUEVO HORIZONTE	NUEVO HORIZONTE
	I.E.R. SANTO DOMINGO SAVIO	SANTO DOMINGO SAVIO
	I.E.R. GUAYABAL	GUAYABAL
	I.E.R. CRISTALINA TRONCALES	ARGENTINA No.1
	I.E.R. GUILLERMO RIOS MEJIA	GUILLERMO RIOS MEJIA
	I.E.R. LA SOMBRA	LA SOMBRA
	I.E.R. CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO
	I.E.R. LOS ANDES	LOS ANDES
	I.E.R. SAN JUAN DEL LOSADA	SAN JUAN DEL LOSADA
I.E.R. VILLA CARMONA	VILLA CARMONA	
SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY
	I.E.R. MONONGUETE	MONONGUETE
	I.E.R LA CABAÑITA	LA CABAÑITA
	I.E.R LAS MERCEDES	LAS MERCEDES
	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	CAMPO ELIAS MARULANDA
SOLITA	I.E.R. CAMPOLEJANO	CAMPOLEJANO
	I.E.R. CHONTILLOSA MEDIO	CHONTILLOSA MEDIO
VALPARAISO	I.E.R. MIRAVALLE SANTROPEL	MIRAVALLE SANTROPEL
	I.E.R. NIEVES ARRIBA	NIEVES ARRIBA
	I.E.R. PLAYA RICA	PLAYA RICA
	I.E.R. LA MUÑOZ	EL TOPACIO
	I.E.R.SANTIAGO DE LA SELVA	SANTIAGO DE LA SELVA
	C.E. LA RICO KM 30	LA FLORIDA





Aulas y Baterías temporales. La Secretaría de Educación Departamental, en pro de garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas del Departamento, realizó gestión con el programa de ayuda humanitaria para mejorar la infraestructura y dotar de mobiliario a 12 sedes educativas, las cuales presentaban deterioro debido a afectaciones por ola invernal por la que estaba atravesando nuestro país.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA TEMPORAL		VALOR INFRAESTRUCTURA	VALOR DOTACION
			AULAS	BATERIAS		
EL DONCELLO	C.E. EL QUEBRADON	LA SERRANIA	1	1	\$39.690.794	\$4.034.191
SOLITA	C.E. CHONTILLOSA MEDIO	CHONTILLOSA MEDIA	6	3	\$218.489.816	\$19.486.498
SOLITA	C.E. CHONTILLOSA MEDIO	CORRENTOSO	2	1	\$70.613.272	\$10.333.310
SOLANO	C.E. LAS MERCEDES	PUERTO LAS MERCEDES	3	2	\$110.304.066	\$11.750.055
SOLANO	C.E. EL DANUBIO	INDIGENA EL DIAMANTE	2	2	\$79.381.588	\$5.002.219
SOLANO	C.E. EL DANUBIO	INDIGENA EL TRIUNFO	1	1	\$39.690.794	\$4.617.268
VALPARAISO	C.E. MIRAVALLE SAN TROPEL	GOLONDRINA	2	1	\$70.613.272	\$3.662.881
VALPARAISO	C.E. SANTIAGO DE LA SELVA	LAS ACACIAS	1	1	\$39.690.794	\$4.566.386
VALPARAISO	C.E. LA RICO KM 30	LA ESMERALDA KM 24	1	1	\$39.690.794	\$4.414.330
SAN VICENTE DEL CAGUAN	C.E. ALTO QUEBRADON	LA REFORMA #2	1	1	\$39.690.794	\$3.908.459
SAN JOSE DEL FRAGUA	I.E.R. DIVINO NIÑO	INDIGENA BRISAS DEL FRAGUA	1	1	\$39.690.794	\$3.319.981
SAN JOSE DEL FRAGUA	C.E. PLATANILLO	LA BARRIALOSA	1	1	\$39.690.794	\$3.173.325
TOTAL			22	16	\$ 827.237.572	\$ 78.268.903





Mejoramiento de infraestructura mediante gestión ante entidades del orden nacional. Entre las actividades que realizó la Secretaría de Educación para el mejoramiento de la infraestructura educativa, se logró gestionar con la Fundación Corona, la donación de 55 sanitarios, 49 lavamanos y orinales, 876 metros de pared y 1627 mts de piso, con lo cual se logró apoyar las siguientes sedes educativas del Municipio de Paujil:

INSTITUCION	SEDE	TOTAL ALUMNOS
C.E NIÑA DEL CARMEN	COREA	12
	EL PORVENIR ESTRELLA	22
	EL VERGEL	13
	LA MARIPOSA	13
	LA RIVERA	13
	LA UNION PAUJIL	29
	MORABIA	6
	NIÑA DEL CARMEN	18
C.E R. LA PROVIDENCIA	SAN PABLO DE ANAYA	14
	ALTA CRISTALINA	8
	EL DIAMANTE	13
	EL PAUJILITO	25
	LA CRISTALINA	20
	LA ESMERALDA	9
	LA PROVIDENCIA	10
	LA SONORA	15
C.E SANTA TERESA	NIÑA ALTA	12
	ALTO GUADUALITO	13
	EL NARANJAL	17
	EL PLACER	11
	EL RECREO	9
	LA ARABIA	12
	LA REFORMA	13
	LA SOLEDAD	24
	LOS ALPES	15
	PUENTE ALBANIA	18
	SAN JUAN	24
SAN PEDRO	37	
SANTA TERESA	11	





INSTITUCION	SEDE	TOTAL ALUMNOS
	SANTA TERESITA	18
I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	AGROECOLOGICO	423
	JHON F. KENNEDY	637
	SAN LUIS GONZAGA	355
I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EL COLISEO	129
	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	550
I.E R. LA CONCORDIA	BRASILIA	20
	EL JORDAN PENEYA	15
	EL PORVENIR GALICIA	11
	GALICIA # 2	30
	GRANADA BAJA	24
	LA CONCORDIA	52
	LA GRANADA	10
	LAS PALOMAS	66
	SANTA MARTA	7
I.E R. RAFAEL URIBE URIBE	AGUA ROJO	17
	BEGONIA	6
	EL BRILLANTE	10
	LA GALLINETA	21
	RAFAEL URIBE URIBE	90
	VALLEDUPAR	42
I.E. R. BOLIVIA	ALTAMIRA	24
	BOLIVIA	133
	BUENOS AIRES DEL SUNCILLA	32
	JAMAICA	23
	LA PRIMAVERA	20





Mejoramiento de infraestructura con excedentes financieros. Organizaciones del sector solidario en el departamento de Caquetá han contribuido a mitigar las necesidades en materia de infraestructura en algunos establecimientos educativos, a continuación se relacionan las inversiones para los años 2013 y 2014:

INSTITUCION	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR 2013	COOPERATIVA
C.E LA PROVIDENCIA	PAUJIL	MEJORAMIENTO DE UNIDAD SANITARIA	\$3.000.000	COOMPAU
C.E AGUA BLANCA CUZUMBE	SOLITA	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR	\$51.384.455	UTRAHUILCA
I.E PARROQUIAL	SAN JOSE DEL FRAGUA	CONSTRUCCION TECHO POLIDEPORTIVO	\$50.000.000	COASMEDAS
I.E BRISAS DE SAN ISIDRO	MONTAÑITA	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR	\$53.967.194	UTRAHUILCA
I.E ARENOSO	SAN VICENTE	CONSTRUCCION AULA ESCOLAR	\$53.967.194	UTRAHUILCA

Con el objetivo de lograr la consecución de más recursos para mejorar la infraestructura educativa, se presentaron los siguientes proyectos:

- El proyecto *“Mejoramiento de la infraestructura educativa de los municipios no certificados del departamento del Caquetá”* que incluía dentro de sus componentes el aporte de contrapartida para el apalancamiento de los recursos de Ley 21, para mejoramiento y construcción de infraestructura, pero en OCAD se solicitó que este proyecto se dividiera en dos proyectos: 1. Estudio sobre el estado general de las sedes educativas, ya que gran parte de la información del SICIED, no es acorde a la realidad actual y 2. Estudios y diseños para las sedes que ya cuentan con titularidad, para que a futuro puedan ser priorizadas para ser financiadas con recursos Ley 21. Ambos proyectos fueron actualizados y se enviaron a la Secretaría de Planeación Departamental para que continúen el procedimiento; el primero *“Diagnostico de 1224 sedes educativas en los municipios no certificados del Departamento del Caquetá.”* fue actualizado según las observaciones del Ministerio de Hacienda, el segundo *“Estudios y diseños para la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa, en los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá.”*, fue remitido a Secretaria de Planeación departamental pero se le hicieron observaciones para un mayor detalle de los costos del proyecto. Luego el DNP realizó la verificación de requisitos para la viabilización y aprobación de proyectos de inversión y generaron una serie de observaciones, dichas observaciones se subsanaron y se envió nuevamente el proyecto a revisión; el DNP realizó la revisión por segunda vez y nuevamente generó una serie de observaciones, entre las cuales y debido a que el proyecto contempla el mejoramiento de la infraestructura de sedes educativas indígenas, solicitan certificados expedidos por la autoridad de la comunidad étnica minoritaria, debidamente registrada ante el Ministerio del Interior, en el que conste que el proyecto presentado está acorde con los planes de etnodesarrollo y planes de vida, por lo tanto, actualmente se está trabajando en subsanar las observaciones.





- El proyecto "Construcción de tres internados en los municipios de San Vicente del Cagúan, El Paujil y Puerto Rico en el Departamento del Caquetá" para beneficiar a los niños y niñas de la zona rural en el norte del departamento, sin embargo el MEN, requirió estudios más detallados sobre suelos, topografía y técnicos, en este sentido se solicitó a las alcaldías respectivas los estudios, ya que el departamento no cuenta con los recursos para dichos estudios.
- Además de lo anterior, se formuló un proyecto susceptible a ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, consistente en la dotación de mobiliario para las sedes educativas por un valor de \$ 2.519.110.396, teniendo en cuenta las necesidades planteadas por cada uno de los establecimientos educativos y la matrícula de cada sede. Con este proyecto se buscaba mitigar las problemáticas asociadas a la carencia o mal estado de la dotación de los elementos necesarios para la prestación del servicio educativo. Para lo cual, en la vigencia 2014 se realizaron reuniones con el Ministerio de educación nacional en articulación con el Departamento Nacional de Planeación para la revisión del proyecto, el resultado de dichas reuniones fue que el proyecto no era viable, debido a que contemplaba distintas dotaciones (mobiliario básico escolar, material didáctico, dotación para los albergues y sistemas de energía solar no convencionales), indicaron que se debía formular un proyecto por tipo de dotación y además, solicitaban subsanar unas observaciones técnicas como: identificación de la población a beneficiar por rangos de edad para poder definir las dimensiones y características técnicas del mobiliario, identificación de las 15 sedes a atender, identificándolas dentro de un plano de localización departamental y municipal. (deseable relacionar la áreas donde se va a ubicar el mobiliario), tener el déficit exacto de mobiliario en cada una de las sedes educativas y de igual manera tener claro la cantidad que se va a reemplazar y adicionar.
- Por último se presentó al SGR un proyecto para la construcción de dos mega colegios en Cartagena del Chairá y El Paujil, resultando aprobados, proyectos que se encuentran actualmente en ejecución.

0010104_Recursos_Ley_21:

Recursos de Ley 21 de 1982: Teniendo en cuenta que por medio de la Resolución 7243 de 2006 y la Resolución No. 4516 de 2007 se asignaron recursos provenientes del recaudo de la ley 21 de 1982 para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de instituciones educativas y se determinaron los compromisos de la entidad territorial en la ejecución de los mismos.

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE en el marco de las resoluciones anteriores realizó una serie de solicitudes para la liquidación de convenios suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales que apropiaron recursos de Ley 21, y que no habían culminado el proceso de cierre, con el objetivo de liquidar estas resoluciones, se

32

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia





adquirieron unos compromisos con un delegado de FONADE, los cuales consistían en él envió de una serie de documentos para legalizar dichas resoluciones, como actas de liquidación de los contratos de obra, informes finales del delegado de ley 21 del Departamento, certificados de rendimientos financieros y certificados de saldos a \$ 0 de las cuentas asignadas para el manejo de estos recursos, entre otros, para darle cumplimiento a estos compromisos se buscó la información solicitada en conjunto con Tesorería Departamental y con la Secretaría de Infraestructura Departamental y se remitieron vía correo electrónico, para concluir dicha liquidación FONADE solicitó el reintegro de los rendimientos financieros generados por la cuentas de la Resolución No. 4516 de 2007 y el reintegro de unos recursos que quedaron sin ejecutar de los contratos de obra relacionados con la Resolución No. 7243 de 2006.

Con respecto a la Resolución No. 4516 de 2007, el Departamento de Caquetá destinó la Cuenta de Ahorros No.500-84421-2 del Banco de Occidente – Sucursal Florencia, para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional, dicha cuenta fue abierta el 13 de Agosto de 2007 y cancelada el 25 de abril de 2013, generando rendimientos financieros por valor de \$47.107.658,17 en el período comprendido entre los meses de septiembre de 2007 y abril de 2013, por lo tanto, el Departamento consignó la totalidad de los rendimientos financieros generados a favor del Ministerio de Educación Nacional, en la cuenta centralizadora No. 0013-0310-46-0100002571 del Banco BBVA, transacción realizada el 25 de abril de 2013.

Con respecto a la resolución No. 7243 de 2006, según lo prescrito en el Informe Final de la Resolución No. 7243 de 2006, existe un saldo a favor del MEN por valor de \$ 20.198.577,95, valor que se identificó al realizar el balance financiero de la Resolución.

Este valor corresponde al saldo o remanente no ejecutado en el proyecto para la Construcción de ocho (8) aulas, una (1) batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar del Municipio de San Vicente del Caguán.

Teniendo en cuenta lo anterior, se emitió la Resolución No. 000018 del 15 de enero de 2014, por la cual se reconoce y ordena el reintegro del saldo o remanente no ejecutado al Ministerio de Educación Nacional en virtud de la Resolución No. 7243 de 2006.

Finalmente y con respecto al reintegro de los saldos no ejecutados (Excedentes), hasta la fecha no ha sido posible realizar dicho reintegro, debido a que el Departamento del Caquetá se encuentra regido por la Ley de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999), por lo cual, se procedió a incluir esta deuda como una acreencia del departamento y se realizará el reintegro de los recursos no ejecutados en cuanto se saneen las finanzas del departamento.





Con respecto a los recursos de Ley 21 para la vigencia 2013 – 2014:

Recursos para construcción de infraestructura: El 18 de marzo del año 2013, se recibió el oficio No. 2013EE13805 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual nos informan cuales eran las Sedes Educativas priorizadas y se estimaba el valor de la inversión con recursos de las vigencias 2013 – 2014, las sedes eran las siguientes:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	VALOR APORTE MEN	VALOR CONTRAPARTIDA ETC	TOTAL
ALBANIA	I.E ALBANIA	SAN CARLOS	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
BELÉN	C.E EL CHOCHO	CANELITOS	\$ 65.000.000	\$ 27.857.000	\$ 92.857.000
DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	JORGE ABEL MOLINA *	\$ 65.000.000	\$ 27.857.000	\$ 92.857.000
PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SANTA TERESITA *	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
PAUJIL	I.E R. RAFAEL URIBE	AGUA ROJO *	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
PAUJIL	I.E.R. BOLIVIA	BOLIVIA	\$ 220.000.000	\$ 94.286.000	\$ 314.286.000
MONTAÑITA	I.E RURAL SABIO CALDAS	SABIO CALDAS *	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
MILÁN	I.E.R. MAMA BWE REOJACHE	INDÍGENA MATICURU	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000	\$ 250.000.000
MILÁN	C.E. LA FLORIDA	LA FLORIDA *	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
PUERTO RICO	I.E. R. LA AGUILILLA	LA AGUILILLA	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
PUERTO RICO	I.E. R. LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
PUERTO RICO	I.E. R. SANTANA RAMOS	SANTANA RAMOS	\$ 570.000.000	\$ 244.286.000	\$ 814.286.000
SAN JOSÉ	I.E DON QUIJOTE	DON QUIJOTE 01 *	\$ 395.000.000	\$ 169.286.000	\$ 564.286.000
SAN JOSÉ	I.E.R. DIVINO NIÑO	INDÍGENA BRISAS DEL FRAGUA	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000	\$ 250.000.000
SAN VICENTE	C.E. LA SOMBRA	LA SOMBRA	\$ 505.000.000	\$ 216.428.000	\$ 721.428.000
SAN VICENTE	CRISTO REY	ANTONIO NARIÑO CRISTO REY	\$ 395.000.000	\$ 169.286.000	\$ 564.286.000
SAN VICENTE	I.E.R. PUERTO AMOR	INDÍGENA BILINGÜE LOS LAURELES	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
SAN VICENTE	I.E.R. SAN JOSÉ DE CAQUETANIA	YAGUARA # 2	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
SOLANO	C.E. EL DANUBIO	INDÍGENA EL DIAMANTE	\$ 220.000.000	\$ 94.286.000	\$ 314.286.000
SOLANO	I.E.R. INDÍGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	INDÍGENA COEMANI FORTUNATO REALLY *	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$ 407.143.000
SOLITA	C.E AGUA BLANCA CUZUMBE	LA UNIÓN SINCELEJO	\$ 505.000.000	\$ 216.428.000	\$ 721.428.000
VALPARAÍSO	I.E.R. LA MUÑOZ	LA MUÑOZ *	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
Valor Total estimado			\$ 5.725.000.000	\$ 2.453.573.000	\$ 8.178.573.000

*Sedes que tienen el predio legalizado a nombre del estado.

De acuerdo con los valores estimados de intervención en cada una de las sedes, la entidad territorial debía aportar la suma de \$ 2.453.000.000, para la ejecución de los proyectos.

En el oficio nos solicitaban confirmar la disposición de la contrapartida para establecer en el convenio el valor total de la inversión a realizar en estos establecimientos educativos.





Teniendo en cuenta lo anterior, el día 19 de marzo de 2013 se emitió un oficio dirigido a los directivos docentes de los establecimientos educativos, donde se les solicitó los documentos requeridos para los proyectos de Ley 21, después de recibir información y de analizar el estado legal de cada una de las sedes priorizadas, desafortunadamente se encontró que la mayoría de los predios en donde funcionan las sedes carecían de escritura a nombre del estado (requisito indispensable para acceder a estos recursos) y algunas que si cumplían con ese requisito no hicieron llegar los documentos a tiempo, por lo tanto, con el fin de no perder gran parte este beneficio, nos dimos la tarea de buscar sedes que requerían la inversión y que cumplían con los requisitos documentales, el resultado de esta tarea fue remitido al MEN mediante el oficio No. 01196 del 03 de mayo de 2013, la tabla se muestra a continuación:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	VALOR APORTE MEN	VALOR CONTRAPARTIDA ETC
PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SANTA TERESITA	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000
PAUJIL	I.E R. RAFAEL URIBE URIBE	AGUA ROJO	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000
MILÁN	I.E.R. MAMA BWE REJACHE	INDÍGENA MATICURU	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000
MILÁN	I.E.R LA RASTRA	SEDE YUMAL LA RASTRA	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000
PUERTO RICO	I.E. ACEVEDO Y GÓMEZ	ACEVEDO Y GÓMEZ	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000
PUERTO RICO	I.E. SAGRADOS CORAZONES	PUERTO LIMÓN	\$ 395.000.200	\$ 169.285.800
SAN JOSÉ	I.E.R. DIVINO NIÑO	INDÍGENA BRISAS DEL FRAGUA	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000
SAN VICENTE	I.E.R. PUERTO AMOR	INDÍGENA BILINGÜE LOS LAURELES	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000
SAN VICENTE	I.E.R. SAN JOSÉ DE CAQUETANIA	YAGUARA # 2	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000
SAN VICENTE	I.E PROMOCIÓN SOCIAL	CIUDAD JARDÍN	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000
SOLANO	C.E. EL DANUBIO	INDÍGENA EL DIAMANTE	\$ 220.000.000	\$ 94.286.000
SOLANO	C.E. EL DANUBIO	INDÍGENA EL TRIUNFO	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000
Total			\$ 2.565.000.200	\$ 1.099.286.800





Nuevamente se solicitó la documentación y nuevamente quedaron sedes sin cumplir con ello, por lo tanto, se optó por sacar un listado de sedes que si cumplieran con toda la documentación y son las siguientes:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	VALOR APOORTE MEN	VALOR CONTRAPARTIDA ETC	TOTAL
DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	JORGE ABEL MOLINA	\$ 65.000.000	\$ 27.857.000	\$ 92.857.000
PAUJIL	C.E SANTA TERESA	SANTA TERESITA	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$407.143.000
MONTAÑITA	I.E RURAL SABIO CALDAS	SABIO CALDAS	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$407.143.000
MONTAÑITA	I.E.R. BRISAS DE SAN ISIDRO	BRISAS DE SAN ISIDRO	\$ 175.000.000	\$ 75.000.000	\$ 250.000.000
MILÁN	C.E. LA FLORIDA	LA FLORIDA	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
SAN JOSÉ	I.E DON QUIJOTE	DON QUIJOTE 01	\$ 395.000.000	\$169.286.000	\$ 564.286.000
SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	INDÍGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	\$ 285.000.000	\$ 122.143.000	\$407.143.000
VALPARAISO	I.E.R. LA MUÑOZ	LA MUÑOZ	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
VALPARAISO	I.E.R. NIEVES ARRIBA	NIEVES ARRIBA	\$ 110.000.000	\$ 47.143.000	\$ 157.143.000
Total			\$ 1.820.000.000	\$ 780.000.000	\$ 2.600.000.000

Después de tener la relación de las Sedes que si cumplían con la documentación, la difícil situación financiera del Departamento debido a que se encuentra regido por la Ley de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999) para tratar de sanear las finanzas del departamento y el requisito indispensable de aportar el 30% de contrapartida para la ejecución de las obras, la Secretaría de Educación en articulación con la Secretaria de Planeación, presentaron un proyecto a la OCAD Centro Sur Amazonia denominado "Mejoramiento de la Infraestructura educativa de los municipios no certificados del departamento del Caquetá" con código BPIN 2013000060026 con el cual se pretendía realizar el aporte del 30%, el proyecto surtió la etapa de cumplimiento de requisitos pero desafortunadamente no fue aprobado en el tiempo que se requería para aprovechar la contrapartida del MEN y además solicitaban los estudios y diseños definitivos para el inicio de las obras.

Además del proyecto presentado al Sistema General de Regalías, se buscaron diferentes alternativas para cumplir con este requisito, se recurrió a solicitar la contrapartida a los municipios, por lo tanto, el 11 de julio de 2013 se enviaron oficios a las alcaldías a las cuales pertenecen las sedes que cumplen con la documentación, preguntando si estaban interesados y tenían la posibilidad de aportar los recursos mencionados, se gestionó ante una ONG internacional que estaba dispuesta a contribuir con recursos para la construcción de infraestructura educativa en articulación con la oficina de cooperación del MEN, pero en reunión con el área de infraestructura se manifestó que el aporte debía ser del 50% sobre el valor total de la obra, para que el aportante fuera quien ejecutara la totalidad del proyecto, lo cual estaba por encima de lo estimado por la ONG.





También se realizó reunión con el sector solidario para evaluar la posibilidad de que ellos fueran aportantes y alivianar el esfuerzo financiero de los Municipios, pero los recursos que podían aportar por excedentes financieros eran bajos para cumplir con la inversión requerida para la construcción de las obras con las características técnicas y precios suministrados por el MEN, no obstante, algunas de estas entidades solidarias decidieron apoyar de manera independiente con la dotación de bibliobancos y mejoramiento de infraestructura.

Posteriormente en reunión sostenida con los alcaldes en la sede AMDELCA se volvió a expresar la situación, en la cual los alcaldes del municipio de la Montañita y de San José del Fragua manifestaron su interés y la disponibilidad de los recursos, por lo tanto, se envió correo electrónico informando nuevamente los documentos requeridos.

Después de que los alcaldes manifestaran su interés y la disponibilidad de recursos, se envió un oficio al Consorcio Gerenciar (consorcio destinado por el MEN para ejecutar el proyecto) informando que del total de las sedes priorizadas, solo dos (02) sedes de La Montañita y una (01) de San José del Fragua seguían en el proceso.

Teniendo en cuenta que el alcalde de la Montañita y el de San José del Fragua habían manifestado su interés, pero que después de solicitar los documentos el único municipio que remitió los documentos fue el municipio de San José del Fragua, estos se remitieron inmediatamente al MEN.

Recursos para mejoramiento de infraestructura: Con respecto a las sedes educativas del Departamento del Caquetá beneficiadas para el mejoramiento de infraestructura (Licitación para el 2013), se tiene lo siguiente:

En la tabla inicial figuraban 30 sedes educativas priorizadas para el Departamento:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	VR. PRESUPUESTO
ALBANIA	CE VERSALLES	VERSALLES	\$ 30.041.516,00
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL	\$ 185.399.605,00
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	\$ 185.399.605,00
EL DONCELLO	CE LA CEIBA	EL RECREO	\$ 28.675.466,00
MILÁN	LA RASTRA	RASTRA SEDE YUMAL	\$ 19.067.871,00
MILÁN	MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ	\$ 107.439.104,00
MILÁN	MARCO FIDEL SUAREZ	SERGIO MOSSONI	\$ 48.535.255,00
MONTAÑITA	CE PALMA ARRIBA	PALMA ARRIBA	\$ 50.012.121,00
MORELIA	CERVANTES	CERVANTES	\$ 154.248.204,00
MORELIA	JOSÉ EUSTACIO RIVERA	JOSÉ EUSTACIO RIVERA	\$ 154.015.499,00
PUERTO RICO	ACEVEDO Y GÓMEZ	ACEVEDO Y GÓMEZ	\$ 212.931.263,00





MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	VR. PRESUPUESTO
PUERTO RICO	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	\$ 154.202.712,00
PUERTO RICO	JORGE ISAAC	JORGE ISAAC	\$ 118.186.184,00
PUERTO RICO	MARÍA MONTESSORI	MARÍA MONTESSORI	\$ 154.040.765,00
SAN JOSÉ DE FRAGUA	CONC DON QUIJOTE 02	CONC DON QUIJOTE 02	\$ 154.422.611,00
SAN JOSÉ DE FRAGUA	DON QUIJOTE 01	DON QUIJOTE 01	\$ 185.399.605,00
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CE LA GALLINETA	LA ESMERALDA	\$ 34.225.551,00
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	PLATANILLO	EL VALDIVIA	\$ 53.252.649,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	ALTO QUEBRADON	ALTO QUEBRADON	\$ 35.734.163,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	BRISAS DEL LOSADA	BRISAS DEL LOSADA	\$ 18.714.002,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	BRISAS DEL LOSADA	NUEVA FLORESTA	\$ 33.716.399,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	SAN JUAN DEL LOSADA	CAÑO MONO	\$ 13.634.878,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CIUDAD JARDÍN	CIUDAD JARDÍN	\$ 154.086.909,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DOMINGO SAVIO	DOMINGO SAVIO	\$ 193.322.423,00
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	PROMOCIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 213.225.996,00
SOLANO	I.E ESMERALDA SEVILLA	ESMERALDA SEVILLA	\$ 39.144.508,00
SOLANO	EL DANUBIO	INDÍGENA EL TRIUNFO	\$ 99.676.020,00
SOLITA	CE CHONTILLOSA MEDIA	EL PROGRESO	\$ 24.465.217,00
VALPARAÍSO	CE MIRAVALLE SAN TROPEL	GOLONDRINAS	\$ 79.682.352,00
VALPARAÍSO	SANTIAGO DE LA SELVA	LA TIGRA	\$ 33.220.056,00
TOTAL			\$ 2.968.118.509,00

Las 9 sedes de las cuales contábamos con los documentos

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 19 de marzo de 2013 se emitió la circular No. 0021 dirigida a los directivos docentes de los establecimientos educativos, donde se les solicitó los documentos requeridos para los proyectos de Ley 21, además, se envió oficio a cada uno de los alcaldes solicitándoles apoyo para los Directivos Docentes en la consecución de los documentos solicitados.

Desafortunadamente ocurrió lo mismo que las sedes priorizadas para construcción, la mayoría de los predios carecían de escritura a nombre del estado (requisito indispensable para acceder a estos recursos), de las 30 sedes priorizadas, solo contábamos con los documentos de titularidad de 9 de ellas, por lo tanto, con el fin de no perder el beneficio, el 03 de abril elevamos la solicitud a la Doctora Claudia Arzayus de reemplazar algunas sedes, por otras que si contaban con los documentos, realizamos estos reemplazos sin exceder el monto total de los recursos asignados y la tabla resultante fue la siguiente:





MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	VR. PRESUPUESTO
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL	\$ 185.399.605
EL DONCELLO	I.E.R. LA CEIBA	EL RECREO	\$ 28.675.466
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	JORGE ABEL MOLINA	\$ 92.857.000
EL PAUJIL	I.E.R. BOLIVIA	LA PRIMAVERA	\$ 220.000.000
LA MONTAÑITA	I.E RURAL SABIO CALDAS	SABIO CALDAS	\$ 407.143.000
MILÁN	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ	\$ 107.439.104
MILÁN	C.E. LA FLORIDA	LA FLORIDA	\$ 157.143.000
MONTAÑITA	I.E.R. PALMA ARRIBA	PALMA ARRIBA	\$ 50.012.121
MORELIA	I.E. CERVANTES	JOSÉ EUSTACIO RIVERA	\$ 154.015.499
MORELIA	I.E. CERVANTES	CERVANTES	\$ 154.248.204
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	CONC DON QUIJOTE 02	\$ 154.422.611
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	DON QUIJOTE 01	\$ 185.399.605
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E.R. LA GALLINETA	LA GALLINETA	\$ 34.225.551
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E.R. LAS LAJAS	LAS LAJAS	\$ 185.399.605
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DOMINGO SAVIO	DOMINGO SAVIO	\$ 193.322.423
SOLANO	I.E.R. INDÍGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	INDÍGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	\$ 407.143.000
VALPARAÍSO	I.E.R. LA MUÑOZ	LA MUÑOZ	\$ 157.143.000

TOTAL	\$ 2.873.988.794,00
--------------	----------------------------

	9 Sedes que están en el cuadro de mejoramiento
	5 Sedes que estaban en el cuadro de ley 21 y teníamos todos los documentos
	2 Sedes que no están en ninguna de las dos tablas, pero teníamos todos los documentos
	La sede priorizada era la esmeralda, pero esta no está legalizada y se cambió por la sede la gallineta

Tanto los cambios realizados, como los documentos soportes requeridos de cada sede, se enviaron el 13 de abril en medio magnético al Ingeniero Fabián Ricardo Cruz González, Director de Proyectos del Consorcio Gerenciar (consorcio destinado por el MEN para ejecutar el proyecto), al correo electrónico ingfabiancruz@gmail.com.

Teniendo en cuenta la solicitud que se había hecho de reemplazar algunas sedes y que no habíamos recibido respuesta alguna a dicha solicitud, el 03 de mayo se envió el oficio No. 01197 dirigido a la Dra. Juana Vélez Goyeneche, directora de Cobertura y Equidad del MEN, informándole sobre los cambios que se habían realizado, aclarando que no se excedió el monto de recursos asignados y se solicitó nos informara sobre los avances en el proceso licitatorio.





Debido a que no recibíamos información sobre el proceso licitatorio para el mejoramiento de la infraestructura educativa, el 10 de marzo de 2014 se emitió un oficio con radicado de salida SAC 2014EE2475, dirigido a la Dra. Janeth Osorio Guzmán, directora de Cobertura y Equidad del MEN, solicitando nuevamente nos informaran sobre los avances en el proceso.

El 21 de abril de 2014 se recibió el oficio No. 2014EE23292 mediante el cual daban respuesta al oficio No. 2014EE2475, en este nos informaban lo siguiente: “si bien el proceso licitatorio LP MEN 26 -2012 contemplaba la ejecución de obras de mejoramiento en el departamento del Caquetá para ser ejecutadas en la vigencia 2013, dicho proceso fue declarado desierto ya que; dada la inexistencia de ofertas habilitadas, según el último consolidado de Evaluación Final, no hubo lugar a selección objetiva, y conforme lo expresa el artículo 25 Numeral 18 de la Ley 80 de 1993 “La declaratoria de desierto de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.”, razón por la cual se recomendó la declaratoria de desierto del grupo mencionado, esto mediante el acto administrativo N O 16846 del 21 de Diciembre de 2012 “Por medio de la cual se adjudica los grupos 1, 2, 4, 7, y se Declara desierto los grupos 3, 5, 6, y 8 del proceso de Licitación Pública LP-1v1EN-26-20121”

Además, nos informan que el Ministerio de Educación Nacional no cuenta con recursos disponibles para atender las sedes relacionadas durante la vigencia 2014, que adicionalmente es necesario realizar unos nuevos diagnósticos a las sedes en mención, que determinen las necesidades reales y actuales de cada una de éstas, para lo cual tampoco cuentan con recursos para estas actividades, sin embargo manifiestan que la Entidad Territorial que nosotros representamos puede presentar y radicar ante este Ministerio los proyectos debidamente elaborados.

En conclusión el proceso contractual que lideraba el MEN, con el que se pretendía mejorar la infraestructura de algunas sedes educativas se declaró desierto.

Recursos de Ley 21 para la vigencia 2015:

Resolución No. 17908: En octubre de 2014, el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución No. 17908, por la cual se asignan recursos provenientes del recaudo de la ley 21 de 1982 para el mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas y se establecen las condiciones a las cuales se encuentran sujetas dichas asignaciones, mediante esta resolución asignaron al departamento del Caquetá \$237.988.948 MDA/CTE, para la cofinanciación de los proyectos aprobados por el MEN, las sedes beneficiadas y la inversión se muestra a continuación:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	APORTE MEN	APORTE ETC	VALOR TOTAL
1	I.E.R LA RICO KM 30	LA RICO KM 30	\$ 21.316.254	\$ 9.135.537	\$ 30.451.791
2	I.E.R. MIRAVALLE SANTROPEL	MIRAVALLE SANTROPEL	\$ 21.352.198	\$ 9.150.942	\$ 30.503.140





3	I.E.R. SANTIAGO DE LA SELVA	SANTIAGO DE LA SELVA	\$ 21.238.774	\$ 9.102.332	\$ 30.341.106
4	I.E. R. BOLIVIA	LA PRIMAVERA	\$ 27.339.976	\$ 11.717.133	\$ 39.057.109
5	I.E. R. SANTA TERESA	EL PLACER	\$ 25.047.476	\$ 10.734.633	\$ 35.782.109
6	I.E. R. SANTA TERESA	LA SOLEDAD	\$ 23.975.593	\$ 10.275.254	\$ 34.250.847
7	I.E. R PLAYA RICA	PLAYA RICA	\$ 21.743.810	\$ 9.318.776	\$ 31.062.585
8	I.E.R SANTAFE DEL CAGUÁN	EL PORVENIR No 1	\$ 24.054.895	\$ 10.309.241	\$ 34.364.135
9	I.E.R TEUSAUILLO	SEDE EL VERGEL	\$ 14.173.450	\$ 6.074.336	\$ 20.247.786
10	I.E.R LA ESMERALDA	LA URIBE	\$ 16.746.311	\$ 7.176.991	\$ 23.923.302
11	I.E.R NIEVES ARRIBA	NIEVES ARRIBA	\$ 21.000.211	\$ 9.000.090	\$ 30.000.302
TOTALES			\$ 237.988.948,05	\$ 101.995.263,45	\$ 339.984.212

A la fecha el proceso está siendo adelantado por la Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Caquetá, ya que ellos tienen las competencias técnicas en este sector para realizar dicho proceso. Se cuenta con el CDP No 824 de fecha 26 de marzo de 2015 el cual se remitió a la oficina de infraestructura mediante oficio con radicado de Salida SAC 2015EE3645 del 27 de marzo del presente año.

Resolución No. 10961: El Ministerio de Educación Nacional en el mes de julio del presente año, adelantó una convocatoria denominada "Postulación de predios para la construcción de Infraestructura Educativa 2015" para acceder a recursos de cofinanciación y/o financiación del Fondo de Financiamiento para la construcción de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media, para lo cual, el Ministerio de Educación Nacional expidió las resoluciones 10959 y 10961 de 2015 mediante las cuales se ajustan las guías técnicas y se abre la convocatoria para la postulación de predios que cumplan con las condiciones técnicas y jurídicas pertinentes, en los cuales se ejecutarán los proyectos que serán presentados para su viabilización.

Teniendo en cuenta la Resolución No. 10961 del 24 de julio de 2015 "Por la cual se abre la convocatoria", la Secretaria de Educación Departamental en compañía de la Dra. Martha Liliana Agudelo Valencia, postularon las siguientes sedes educativas para la convocatoria:

N°	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA
1	Albania	I.E Albania	Peregrino Lozano
2	Albania	I.E El Dorado	El Dorado
3	Albania	I.E.R Indígena Especial Yachaikury	Indígena La Chuscalosa
4	Belén de los Andaquies	I.E Agrotecnico mixto	Agrotecnico mixto
5	Belén de los Andaquies	I.E.R. Alto Sarabando	Alto San Juan
6	Belén de los Andaquies	I.E.R. Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
7	Curillo	I.E. Ángel Cuniberti	San Pablo
8	Curillo	I.E. Ángel Cuniberti	Ángel Cuniberti
9	Curillo	C.E. El Libertador	El Libertador
10	El Doncello	I.E.R. Simón Bolívar	Simón Bolívar
11	El Doncello	I.E. Jorge Abel Molina	Jorge Abel Molina
12	El Doncello	I.E. Corazón Inmaculado de María	Corazón Inmaculado de María
13	El Paujil	I.E Nuestra Señora de las Mercedes	Nuestra Señora de las Mercedes
14	El Paujil	I.E. Agroecológico Amazónico	San Luis Gonzaga
15	La Montañita	I.E.R. Brisas de san Isidro	Brisas de san isidro





N°	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA
16	Milán	I.E.R. Mama Bwe Reojache	Mama Bwe Reojache
17	Morelia	I.E Cervantes	Cervantes
18	Puerto Rico	I.E.R. Santana Ramos	Santana Ramos
19	San José del fragua	I.E.R. La Gallineta	La Gallineta
20	San José del fragua	I.E Don Quijote	Don Quijote No. 03
21	San José del fragua	I.E.R Indígena Especial Yachaikury	Indígena Especial Yachaikury
22	San Vicente del Caguan	I.E. Verde Amazónico	Verde Amazónico
23	San Vicente del Caguan	I.E. Verde Amazónico	Santa Isabel
24	San Vicente del Caguan	I.E. Dante Alighieri	Diego Omar García
25	San Vicente del Caguan	I.E. Dante Alighieri	Antonio Nariño
26	San Vicente del Caguan	I.E.R. Los Pozos	Los Pozos
27	Solano	I.E.R. La Cabañita	Divino Niño
28	Solano	I.E.R. Indígena Coemani Fortunato Really	Indígena Coemani Fortunato Really
29	Solita	I.E Internado Rural Solita	Internado Rural Solita
30	Solita	I.E.R. Campolejano	Campolejano
31	Valparaíso	I.E.R. Miravalle Santropel	Miravalle Santropel
32	Valparaíso	I.E.R. La Rico	La Rico

A la fecha según el cronograma establecido por el Ministerio de Educación Nacional, el proceso se encuentra en la etapa de verificaciones técnicas y jurídicas de los predios postulados, dicha etapa la realiza el MEN del 22 de agosto hasta el 16 de octubre de 2015 y luego ellos publicarán en la página web del Ministerio de Educación Nacional los resultados de la verificación técnica y jurídica, el 19 de octubre de 2015.

0010103_Dx_Dotacion:

Los Directivos Docentes además de las solicitudes de adecuación, mejoramiento y construcción de infraestructura solicitan dotación de mobiliario para sus Sedes Educativas, por lo tanto, se tabularon y analizaron las diferentes solicitudes de dotación que realizaron en el 2012 y en el 2013. El documento elaborado se llama "DX Análisis de dotación 2012 - 2013".

La inversión en educación realizada con los excedentes financieros de las organizaciones del sector solidario que hacen presencia en el departamento de Caquetá, ha sido significativa y no solo ha sido en materia de infraestructura, también encontramos dotación de "Bibliobancos"

INSTITUCION	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR 2013	COOPERATIVA
I.E SABIO CALDAS, I.E PUERTO MANRIQUE, C.E LA PROVIDENCIA	PAUJIL	DOTACION DE 8 BIBLIOBANCOS	\$10.640.000	COOMPAU
I.E RAFAEL URIBE URIBE- I.E SABIO	MONTAÑITA-	DOTACIÓN DE DIECISÉIS16	\$20.400.000	COOMPAU





CALDAS- I.E AGROECOLOGICO AMAZÓNICO	PAUJIL	BIBLIOBANCOS DIGITALES		
--	--------	------------------------	--	--

Dotación de elementos y equipos a través de proyectos de inversión:

- Con el Proyecto de inversión “Adquisición de equipos y menaje para la dotación de establecimientos educativos que prestan el servicio de internados en los municipios no certificados del departamento del Caquetá.” Por un valor de \$1.066.905.167, se adquirieron los siguientes equipos y elementos para la dotación de establecimientos educativos que prestan el servicio de internado:

Los Establecimientos Educativos beneficiados con el proyecto son:

- Con el proyecto “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las tic en 15 municipios no certificados del departamento de Caquetá” en sedes educativas priorizadas que se encuentran en la zona urbana de los 15 municipios no certificados del departamento, se realizó la siguiente dotación:

EQUIPOS Y SOFTWARE	CANTIDAD	APORTANTE	VALOR APROX
Computadores portátiles	845	SED	\$ 1.056.250.000
Computadores portátiles	5580	MIN TIC - CPE	\$ 6.129.747.180
Mobiliario soporte para equipo	845	SED	\$ 169.000.000
Software básico	845	SED	\$ 160.550.000
Kit laboratorio de química	65	SED	\$ 276.660.605
Kit laboratorio de física	65	SED	\$ 317.200.000
Equipos portátiles tipo XO	405	SED	\$ 323.999.975
Tabletas con el banco de datos de ONDAS	375	SED	\$ 225.000.000
Computadores portátiles	2	SED	\$ 3.000.000
Video Beam	1	SED	\$ 1.500.000
Servidor	1	SED	\$ 5.000.000
Alojamiento, dominio y software	1	SED	\$ 5.103.686
Computador portátil	1	SED	\$ 2.000.000
Video Beam	1	SED	\$ 1.500.000
TOTAL			\$ 8.676.511.446





- Con el proyecto “Fortalecimiento de la educación bilingüe en el sistema educativo oficial del departamento de Caquetá”, se realizó la siguiente dotación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	APORTANTE	VALOR TOTAL
MALETA PEDAGOGICA	183	SED	\$ 285.900.000
VIDEO BEAN	61	SED	\$ 85.400.000
REPRODUCTOR DE SONIDO Y ACCESORIOS	61	SED	\$ 91.500.000
COMPUTADOR	61	SED	\$ 122.000.000
TOTAL			\$ 584.800.000

Dotación de elementos a través de gestión de cooperación internacional: Luego de la gestión por parte del Gobierno de Oportunidades ante organismos internacionales, se logró por parte del Gobierno de Turquía la donación e instalación de paneles solares para proveer de energía solar a sedes educativas ubicadas en zonas rurales del Departamento, las cuales por falta de redes eléctricas y vías de acceso, no cuentan con servicio de electricidad convencional.

Los paneles solares fueron instalados en Mononguete, Coemaní, Loma Alta y Villa del Rio, de los municipios de Solano y Puerto Rico.

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	COOPERANTE.	TOTAL
I.E.R MONONGUETE	MONONGUETE	TURQUIA	\$ 65.000.000
I.E.R FORTUNATO REALLY	COEMANÍ	TURQUIA	\$ 65.000.000
C.E LOMA ALTA	LOMA ALTA	TURQUIA	\$ 65.000.000
I.E.R VILLA DEL RIO	VILLA DEL RIO	TURQUIA	\$ 65.000.000
TOTAL			\$ 260.000.000

I.E.R MONONGUETE



I.E.R FORTUNATO REALLY





C.E LOMA ALTA



I.E.R VILLA DEL RIO



B02 Proceso B02: Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos.

B020201_ Informe de avance de programas y proyectos

Con respecto a este proceso falta elaborar y consolidar los informes y análisis anuales de cada uno de los proyectos inscritos, aunque es importante aclarar que a los proyectos financiados con recursos de regalías seguimiento informes realizados por los ejecutores de los convenios y/o contratos.

Se elaboró un archivo denominado "*B020201_Inversión por municipio 3*" con la compilación de sedes o EE beneficiarios por proyecto, este archivo cuenta con las siguientes variables: municipio, institución, nombre del directivo docente, número de cedula del directivo docente, teléfono del directivo docente, código DANE de la institución y de las sedes, matrícula anual por sede (Oficial y contratada), zona, dirección, estado y novedad de la sede según el DUE, proyectos por año y fuente con su respectiva inversión.

Con este archivo fue posible obtener lo siguiente:

- Informe de beneficiarios e inversiones por cada municipio
- Inversión de SGR por municipio 2012-2014
- Relación por cada municipio de las IE beneficiadas con proyectos SGR (Tabla con IE beneficiadas y no beneficiadas)
- Inversión de SGP por municipio 2012, 2013, 2014
- Relación por cada municipio de las IE beneficiadas con proyectos SGP
- Inversión de Otros recursos por municipio 2012, 2013, 2014
- Relación por cada municipio de las IE beneficiadas con otros recursos.





K Macroproceso K: Control Interno

K01 Proceso K01: Autocontrol

K010204_Matriz de riesgos

K010204_Matriz de riesgos

En la matriz de riesgos se deben identificar los eventos potenciales que pueden poner en riesgo el cumplimiento de la misión o los objetivos de las oficinas y por lo tanto afectar el logro de los objetivos de la Secretaría de Educación. Se deben identificar los riesgos que contempla el proceso, objetivos del proceso, causas del riesgo y efectos en caso de que el riesgo ocurra, la probabilidad de ocurrencia, la frecuencia y la importancia de sus consecuencias.

En el año 2008 cuando se inició el Proyecto de Modernización, se elaboraron unas matrices de riesgos de la Secretaría de Educación Departamental, actualmente desde la gobernación de Caquetá se lideran acciones para la actualización de este tipo de información respecto al sistema de gestión de la Calidad.

K010301_Planes Mejoramiento Institucional:

Se realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento ya establecidos en auditorias anteriores y se ha participado en la elaboración y ajuste de los Planes de Mejoramiento requeridos por los entes de control para el mejoramiento de la gestión administrativa de la Secretaría.

Los planes de mejoramiento que reposan el Planeación educativa son:

Contraloría General de la Republica

- Auditoria vigencia 2009, la Contraloría General de la Republica realizó una auditoria Gubernamental con enfoque integral, modalidad especial, a los recursos del Sistema General de Participaciones, en esta auditoria la CGR encontró 15 hallazgos, para lo cual se generó un Plan de Mejoramiento con 34 acciones, de las cuales 23 se ejecutaron al 100%, 3 entre el 50% y el 92%, 3 entre el 25% y 30%
- Auditoria vigencia 2011, la Contraloría General de la Republica realizó una auditoria a los recursos de Ley 21 y del Sistema General de Participaciones – proceso de ampliación de cobertura educativa, en los niveles de preescolar, básica y media, en las áreas rural y





urbana del Departamento, en esta auditoria la CGR encontró 22 hallazgos, para lo cual se generó un Plan de Mejoramiento con 50 acciones, de las cuales 39 se ejecutaron al 100%, 3 entre el 50% y el 90%, 1 al 40%

- Auditorias vigencia 2014, a esta vigencia le realizaron varias auditorias:
 - ✓ Auditoria a la Política Pública integral de desarrollo y protección social - estrategia de atención integral a la primera infancia - de cero a siempre, esta auditoria la realizaron a nivel nacional y en el departamento del Caquetá evidenciaron que la implementación de la Política Pública de Primera Infancia se encuentra adoptada en el Plan de Desarrollo Departamental, que el compromiso de los gobiernos locales es reducido, además no existen estándares de calidad unificados ni un sistema de información que dé cuenta de la integralidad en las acciones y sus resultados. Los hallazgos están relacionados directamente con el ICBF.
 - ✓ Auditoria a la Política Pública de Educación Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” vigencia 2011 – 2014, la CGR auditó los resultados de la administración en el desarrollo de la Política Pública de Educación – Cobertura y Calidad, contenida en el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, analizaron los programas y proyectos de educación adelantados por la Gobernación concernientes a la transformación de la calidad educativa, aseguramiento de la calidad de la educación, acceso y permanencia para disminuir la brecha entre las zonas rural y urbana, más y mejores espacios escolares. En el desarrollo de esta auditoria se establecieron 6 hallazgos administrativos relacionados con la Secretaría de Educación Departamental, para lo cual, se elaboró un Plan de Mejoramiento en el cual se plantearon 6 actividades, el pasado 24-02-2015 se presentaron las evidencias de la ejecución de las actividades a la oficina de control interno de la Gobernación, debemos esperar a que las analicen y hagan las observaciones, control interno de la Gobernación son los encargados de consolidar las evidencias y presentarlas a la Contraloría.
 - ✓ Auditoria a los recursos del Fondo Nacional de Regalías (FNR) – en liquidación y Sistema General de Regalías (SGR) vigencias 2011, 2012 y 2013, con esta auditoria evaluaron la gestión y los resultados fiscales del ente territorial logrados en la administración de los recursos de regalías para las vigencias 2011, 2012 y 2013, En el desarrollo de esta auditoria se establecieron 2 hallazgos relacionados con la Secretaría de Educación Departamental, para lo cual, se elaboró un Plan de Mejoramiento en el cual se plantearon 2 actividades para ser ejecutadas, el pasado 24-02-2015 se presentaron las evidencias de la ejecución de las actividades a la oficina de control interno de la Gobernación, al igual que el ítem anterior, se debe esperar a que las analicen y hagan las observaciones.





Contraloría Departamental de Caquetá

- Auditoria vigencia 2013, la Contraloría Departamental de Caquetá, practicó una auditoria modalidad especial a los resultados de la gestión contractual, la calidad del Sistema de control Fiscal Interno en el proceso de contratación realizado por el Departamento y atención de Denuncia correspondiente al radicado No. 279 de 2014. En el desarrollo de esta auditoria se estableció 1 hallazgo relacionado con la Secretaría de Educación Departamental, para lo cual, se elaboró un Plan de Mejoramiento en el cual se plantearon 3 actividades para ser ejecutadas, el pasado 25-02-2015 se remitió el Plan de Mejoramiento a la oficina de control interno de la Gobernación.
- Auditoria vigencia 2014, en el desarrollo de esta auditoria se establecieron 7 hallazgos relacionados con la Secretaría de Educación Departamental, para lo cual, se elaboró un Plan de Mejoramiento en el cual se plantearon 7 actividades para ser ejecutadas, el pasado 11-02-2015 se presentaron las evidencias de la ejecución de las actividades a la oficina de control interno de la Gobernación.

Se realiza seguimiento continuo a la acciones de mejora producto de auditorías internas y externas, además, de efectúa acompañamiento constante a los responsables de aplicar estas acciones.

Está pendiente diligenciar el archivo K01.03.F01 Informe de seguimiento al mejoramiento institucional.

K010401_Matriz de control de requerimientos

Actualmente los requerimientos de entes externos de control se reciben a través de atención al ciudadano (solicitudes formales de información y de visita) y se direccionan a la Oficina de Planeación, en esta se coordina con las demás áreas las respectivas respuestas, pero la matriz de control de requerimientos no se ha elaborado aun, en esta se debe registrar la información correspondiente a identificación del ente de control solicitante, el tipo de requerimiento y la fecha en la cual se debe dar respuesta.

K010402_Seguimiento a requerimientos periódicos de entes de control

Se han atendido todos los requerimientos realizados por parte de los Órganos de Control, con la matriz de control de requerimientos se llevaría un control más riguroso.





N Macroproceso N: Administración del Sistema de Gestión de Calidad

En el marco de la política de eficiencia del sector educativo, desde el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando el Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación, que busca implementar las herramientas necesarias para organizar y hacer más eficaz la administración del sector mediante el desarrollo de proyectos de reingeniería y la implementación de sistemas de información, así como de la puesta en práctica de actividades de Gente y Cultura con el personal de las secretarías, entre otras.

Antes de 2004, la prestación del servicio educativo por parte de las secretarías de educación se llevaba a cabo con una infraestructura tecnológica insuficiente, con ausencia de indicadores de gestión, con el desperdicio de recursos por falta de mecanismos de optimización, y con dispersión de la información, muchas veces depositada en archivos imposibles de consultar que ponían en riesgo la salud del funcionario.

El componente de Gente y Cultura, por ejemplo, ha permitido que los funcionarios de las secretarías conozcan y entiendan cuál es su posición dentro del proceso y cómo ellos aportan a las metas de la secretaría, que participen activamente en la operacionalización de los procesos y usen adecuadamente los sistemas de información, además de que asimilen las nuevas prácticas de trabajo (procesos, sistemas de información, habilidades de gestión) y adopten el trabajo por procesos y el uso de los sistema de información como una disciplina de trabajo enfocada al mejoramiento continuo y a la cultura de la medición (Certificación Nacional de procesos).

Componentes del Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación: Con el fin de garantizar la ejecución integral del proyecto en las secretarías de educación, éste se ha desarrollado en cuatro componentes principales, que son:

- Componente de Reingeniería de Procesos.
- Componente de Tecnología y Sistemas de Información.
- Componente de Actividades Complementarias.
- Componente de Gente y Cultura.

El Proyecto de Modernización ha sabido identificar las necesidades que cada uno de los sistemas y componentes tiene, y adecuarlos a la funcionalidad que les corresponde. Por ejemplo, la Gestión de la Calidad Educativa, en la que los establecimientos educativos tienen un rol tan importante, ha sido llevada hasta ellos a través de un sistema de información – SIGCE- diseñado para que ellos sean los protagonistas de la gestión de la información. Otros, en cambio, como es el caso del Sistema de Gestión y Control Financiero, SGFC, por su carácter gerencial y de apoyo a la inteligencia de negocios, es de uso exclusivo de las secretarías. No obstante, éste último ha ido más allá en el propósito de modernizar al sector educativo y ha incluido capacitaciones permanentes a los líderes financieros de las secretarías de hacienda de los Entes Territoriales Certificadas.





Este proyecto, que hoy se desarrolla en todo el territorio nacional, ha permitido que las secretarías de educación que están vinculadas a él, pueden dedicarse a lo que es su fin misional: administrar el servicio educativo, y mejorar el que es y será siempre el mejor indicador: la satisfacción de los usuarios finales.

En la Secretaría de Educación Departamental de Caquetá se adoptó un enfoque basado en procesos, para lo cual, el Ministerio de Educación Nacional estableció una cadena de valor con 14 Macroprocesos y se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, la cual es una herramienta de gestión que permite dirigir, evaluar y controlar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación del servicio.

Los macroprocesos del Sistema de Gestión de Calidad que dirigen todas las acciones desarrolladas se clasifican de acuerdo con su secuencia e incidencia en el servicio así:

Macroproceso Estratégico: Incluye los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Macroprocesos Misionales: Son todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objetivo social o razón de ser.

Macroprocesos Apoyo: Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

Cadena de Valor





Actualmente la Secretaría de Educación Departamental cuenta con 4 Macroprocesos, certificados expedidos por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC y avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

- Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo.
- Gestión del Talento Humano.
- Sistema de Atención al Ciudadano
- Gestión de la Calidad del Servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media.

Teniendo en cuenta las certificaciones de calidad otorgadas a los cuatro Macroprocesos de la Secretaría de Educación, se han venido realizado diferentes auditorías de seguimiento y sostenibilidad durante los últimos años, tanto auditorías externas realizadas por el Ministerio de Educación Nacional y el ICONTEC, como auditorías internas realizadas por el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación, los hallazgos encontrados en estas auditorías muestran algunas falencias y debilidades dentro del SGC de la organización.

N01 Proceso N01 Seguimiento, análisis y mejora

N010101_Programa de auditoría interna

Las auditorías internas que se van a realizar, se deben planificar y plasmar en el formato N01.01.F01, establecido en el subproceso N01.01. El programa de auditoría interna se realizó para la vigencia 2014, está pendiente realizar el del 2015.

N010102_Plan de auditoría interna

Se deben generar el(los) plan(es) de auditoría basado en el programa de auditoría aprobado por el comité directivo, para generar el plan de auditoría interna se diligenciar el formato N01.01.F02, establecido en el subproceso N01.01. El plan de auditoría interna se realizó para la vigencia 2014, está pendiente realizar el del 2015.

N010103_Lista de verificación

La lista de verificación es la herramienta que le permite al equipo de auditores internos de calidad preparar las preguntas que se deben formular en la entrevista con el auditado, para las auditorías que se realizaron en el 2014 el equipo de auditores internos de calidad elaboraron las listas de verificación en el formato N01.01.F03.





Las listas para el 2015 se establecerán una vez se tenga el programa de auditoría, el plan de auditoría y los auditores internos.

N010105_ Informe de auditoría interna de calidad

Se elaboró el informe de auditoría interna de calidad de la vigencia 2014 en el formato N01.01.F05, donde se muestran los hallazgos de la auditoría, las conclusiones de la auditoría, recomendaciones y se comenta cómo será el seguimiento de la auditoría.

El resultado de las auditorías internas que se realizaron en el 2014 fue el siguiente:

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA				
NO CONFORMIDADES				
INFORME POR MACROPROCESO				
	Cobertura Educativa	Calidad Educativa	Atención Ciudadano	Talento Humano
Número total de cumplimientos	58	39	19	80
Número total de no cumplimientos	3	1	9	29
Número total de observaciones	0	2	1	0
Número total de requisitos	61	42	28	109
% de cumplimiento	95%	93%	68%	73%

Se destaca el cumplimiento de Cobertura Educativa y Calidad Educativa, que están sobre el 90% de cumplimiento, pero Atención al Ciudadano y Talento Humano se puede decir que están en un término aceptable, pero para ser certificados no es una buena calificación.

Los líderes de cada macroproceso debían elaborar un plan de mejoramiento en el cual se plantean acciones para subsanar los hallazgos encontrados, dicho plan lo debían remitir 15 días hábiles después de la suscripción del informe de auditoría, a la fecha no se ha recibido ningún plan, por lo cual, se ha solicitado varias veces mediante oficio.

N010106_Reporte de auditorías internas

Lo que se busca con este reporte de auditorías, es consolidar todos los hallazgos, las oportunidades de mejora generadas de las auditorías internas y el cumplimiento del programa de auditoría. Está pendiente terminar de diligenciar el formato N01.01.F06 reporte de auditorías internas.





N010107_Auditorías Externas_SGC

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Educación Departamental cuenta actualmente con 4 Macroprocesos, certificados expedidos por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC y avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta estas certificaciones, nos han venido realizado diferentes auditorías de seguimiento y sostenibilidad durante los últimos años, tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICONTEC.

Auditorías realizadas por el Proyecto de Modernización - MEN:

- En el mes de abril de 2010, la auditora Lina María Hernández Gamarra auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:

Macroproceso	Atención al Ciudadano	Cobertura Educativa	Talento Humano	Sistema de Gestión de Calidad
Porcentaje de cumplimiento	69%	31%	58%	19%

- En el mes de septiembre de 2011, el auditor Jorge Alexander Sanabria Santana auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:

Macroproceso	Atención al Ciudadano	Cobertura Educativa	Talento Humano	Sistema de Gestión de Calidad
Porcentaje de cumplimiento	41%	58%	64%	42%

- En el mes de abril de 2013, el auditor Luis Eduardo Perdomo Londoño auditó los Macro procesos de Cobertura Educativa y Calidad Educativa. El resultado fue el siguiente:

Macroproceso	Atención al Ciudadano	Cobertura Educativa	Talento Humano	Calidad Educativa	Sistema de Gestión de Calidad
Porcentaje de cumplimiento	41%	NA	79%	NA	40%





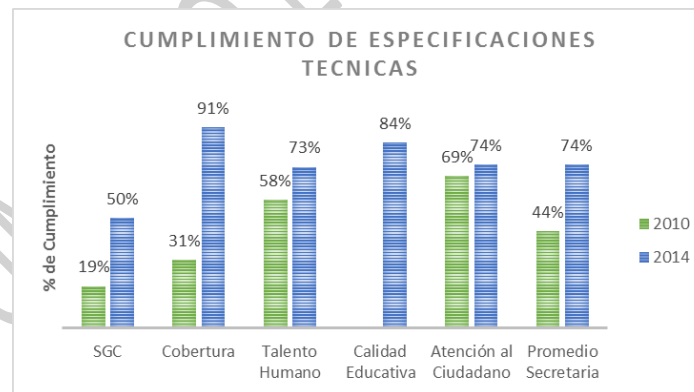
- En el mes de junio de 2013, la auditora Claudia Benavides Meza auditó los Macro procesos de Cobertura Educativa y Calidad Educativa. El resultado fue el siguiente:

Macroproceso	Atención al Ciudadano	Cobertura Educativa	Talento Humano	Calidad Educativa	Sistema de Gestión de Calidad
Porcentaje de cumplimiento	NA	85%	NA	67%	NA

- En el mes de octubre de 2014, el auditor Harold Aldana Marín auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:

Macroproceso	Atención al Ciudadano	Cobertura Educativa	Talento Humano	Calidad Educativa	Sistema de Gestión de Calidad
Porcentaje de cumplimiento	74%	91%	73%	NA	50%

Comparación resultados de auditorías realizadas en el 2010 y el 2014 por el Proyecto de Modernización – MEN



En la gráfica anterior se puede evidenciar un gran avance en la implementación de los Macroprocesos, en la gráfica se muestran los porcentajes de implementación en el año 2010 y en el año 2014 durante la última visita realizada por el MEN, hemos mejorado en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para los procesos de Cobertura, Talento Humano, Calidad educativa, Atención al Ciudadano y el Sistema de Gestión de Calidad.





El promedio de la Secretaría en los procesos auditados en el 2010 fue de 44% y en el 2014 fue del 74% de cumplimiento.

En el 2010 no figura dato del macroproceso de Calidad Educativa, ya que este macroproceso no se audito en ese año, fue certificado recientemente.

Auditorías realizadas por el ICONTEC:

- En el 2010, el auditor Rodrigo Mejía Gómez auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:

Tipo de Hallazgo	No.
No Conformidad Mayor	0
No Conformidad menor	3
Total de No Conformidades	3

- En el 2012, el auditor Pablo Emilio Riveros Silva auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:

Tipo de Hallazgo	No.
No Conformidad Mayor	3
No Conformidad menor	3
Total de No Conformidades	6

- En el 2013, el auditor Pablo Emilio Riveros Silva auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano, Calidad Educativa y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:

Tipo de Hallazgo	No.
No Conformidad Mayor	1
No Conformidad menor	6
Total de No Conformidades	7

- En el 2014, la auditora Erika Ruge Cuellar auditó los Macro procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Talento Humano, Calidad Educativa y Sistema de Gestión de Calidad. El resultado fue el siguiente:





Tipo de Hallazgo	No.
No Conformidad Mayor	0
No Conformidad menor	5
Total de No Conformidades	5

Auditorías realizadas por el ICONTEC

Una no conformidad es un incumplimiento de un requisito del sistema, cuando el ICONTEC realiza una auditoria y encuentra no conformidades, estas las clasifica de dos maneras, No Conformidad Mayor o No Conformidad menor.

La No Conformidad Mayor, es la ausencia o falla en la implantación y/o mantenimiento de uno o más requisitos del SGC y estas pueden afectar la calidad del servicio que prestamos, poner en riesgo la satisfacción de los clientes y así poner en peligro la certificación.

La No Conformidad menor, no afecta directamente la calidad del servicio y en su mayoría, son fáciles de corregir.

En las auditorías que ha realizado el ICONTEC, se puede observar que cada año las No Conformidades menores varían, en un año se incrementan y en otro disminuyen, por el contrario, las No conformidades Mayores en los últimos tres años han tenido una tendencia decreciente.

Se podría establecer que el origen de estas no conformidades se enmarcan en las siguientes causas:

- Falta de conocimiento del proceso por parte del funcionario que lo ejecuta: esto se debe simplemente a que los funcionarios están ejecutando los procesos de manera incompleta y/o los procesos están en constante cambio y es necesario que los funcionarios conozcan estas tendencias.
- Falta de seguimiento y control en la ejecución de los procesos: los procesos no se pueden dejar a la deriva, lo que no se mide no se controla, lo que no se controla no se mejora, si no hay un monitoreo constante de las actividades ejecutadas, los procesos se salen de su cauce normal y produce fallas en algún punto de la ejecución de los mismos.
- Desconocimiento para la elaboración de acciones correctivas y preventivas: la falta de interés de los funcionarios por los temas del SGC, aún no hay una buena conciencia con respecto a calidad, no se le da el valor que requiere.
- Falta de empoderamiento por parte de los líderes de procesos: de los líderes depende el buen funcionamiento de los procesos, si hay un buen empoderamiento de los temas de





calidad por parte de ellos, con seguridad las cosas marcharían de muy buena manera, los procesos serían eficaces, todo realizado de buena manera y en buenos tiempos.

Es importante recordar que si por alguna razón nos va mal en las auditorias del ICONTEC, nos encuentran muchas No Conformidades Mayores o estas no se subsanan, este ente nos puede retirar las certificaciones obtenidas.

N010201_Registro de seguimiento a la acción correctiva y preventiva

Se deben establecer las directrices para determinar, implementar y revisar las acciones de mejora (Acciones Correctivas y Preventivas) con el fin de asegurar la eliminación de las causas de no conformidades reales y potenciales en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Todas las no conformidades detectadas se deben registrar en el formato N01.02.F01, en este formato se realiza un análisis del problema para determinar las causas y se define el plan de acción para eliminarlas.

N010202_Registro de consolidado de seguimiento acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM)

Luego de tener las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora registradas, se deben consolidar en el formato N01 02 F02 para llevar el control del reporte de estas y de la eficacia de las acciones correctivas y preventivas tomadas, el cual debe ser enviado al subproceso K01.03. Seguimiento a planes de mejoramiento institucional.

N010401_Registro de producto no conforme

Se deben identificar los productos no conformes, en cada uno de los subprocesos ejecutados en la Secretaría de Educación, para lo cual, se ha capacitado en varias ocasiones a los funcionarios en el tema y se elaboró un archivo con los posibles PNC para cada uno de los procesos.

El Producto no conforme tiene como principio fundamental permitir la mejora continua de los procesos, partiendo del análisis de situaciones que se desvían de los requisitos o especificaciones de conformidad de los productos, sobre los cuales es posible analizar los errores y los controles implementados, para asegurar el cumplimiento de las especificaciones y requisitos.

Solo resta que cuando un funcionario identifique un PNC en los procesos que ejecuta, siga el procedimiento correspondiente.





N010501_Ficha técnica planificación producto/servicio

Los productos o servicios son el resultado de los procesos, como ya se cuenta con un listado de los posible PNC para cada uno de los procesos, se debe articular con la ficha técnica de planificación del producto, en esta se describen los productos o servicios, los clientes, los requisitos, mecanismos de trazabilidad, como se realizara el seguimiento, posibles PNC, fuente de identificación del PNC, tratamiento y responsables del tratamiento.

La elaboración de la ficha se inició en una visita que nos realizó el Proyecto de Modernización, pero el proceso no se culminó.

N02 Proceso N02 Administración de documentos Liderado por Cristian Pacheco

N020101_Tabla de retención documental

Se deben organizar los archivos de gestión basándose en la Tabla de Retención Documental (TRD) la cual fue aprobada por el Archivo General de la Nación.

La Secretaría General nos ha capacitado en varias ocasiones en la implementación de las TRD ya que se están utilizando de manera no adecuada.

N020401_Listado maestro de documentos

Una vez se han actualizado o creado los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, se debe codificar el documento y diligenciar el formato N02.04.F01 Listado maestro de documentos, para llevar un control en la versión de los documentos y en la fecha de aprobación para garantizar su adecuado uso.

N020402_Listado distribución de documentos

Se deben distribuir copias actualizadas de los documentos (toda copia controlada debe llevar un sello de identificación que es una copia controlada) y diligenciar el formato N02.04.F02 listado de distribución de documentos.

N020404_Otros_MacroN

N020404_Solicitudes_actualizacion_dtos: Solo se han recibido solicitudes de actualización de documentos en el 2011, dichas actualizaciones ya se realizaron. Es importante recordar que la

58





Oficina de Planeación de la Secretaría de Educación es la única que está autorizada para modificar documentos (previa respectiva aprobación).

N020404_Dtos_actualizados: La última actualización que se le hizo a los manuales P&P, diagramas, formatos e instructivos fue en el 2012, excepto los documentos del macroproceso D. estos se actualizaron en el 2013 para la certificación.

Se particularizo el procedimiento de control al producto no conforme a la SED, el procedimiento de acciones correctivas, se definieron los lineamientos para la aprobación de los documentos, para garantizar que los documentos disponibles en el archivo de gestión contienen la última versión aprobada, para garantizar que la documentación de la SED permanece legible y se identifica de acuerdo con los criterios definidos, para identificar los documentos obsoletos y la ubicación que deben tener para prevenir su uso, se actualizaron los objetivos y la política de calidad, estos lineamientos se encuentran en el Manual de Calidad.

Con el objetivo que la Secretaría de Educación cuente con la descripción de las características de los procesos y con las instrucciones de trabajo actualizadas en cada una de las áreas, se deben actualizar los manuales P&P principalmente de los macros certificados y difundir las especificaciones técnicas de calidad, esta labor debe realizarse en compañía de los funcionarios que hacen parte de cada proceso, para que los resultados de estos sean los más certeros posibles, con unos procesos bien diseñados y construido con los responsables.

N020404_Visitas_MEN

Se han atendido las visitas de seguimiento o acompañamiento que realiza el MEN (Proyecto de Modernización), como se muestra a continuación:

Año 2012

Componente de Gente y Cultura: La visita la realizó la consultora Lina Garrido Rodríguez el 6 y 7 de diciembre de 2012, durante los dos días se realizaron reuniones con los líderes de los procesos y con los líderes de los sistemas de información, con el objetivo de caracterizar a los funcionarios de acuerdo al instrumento diagnóstico diseñado para tal fin, para identificar que se requiere fortalecer.

Año 2013

Componente de Gente y Cultura: La visita la realizó la consultora Constanza Murillo Pérez del 28 al 31 de enero de 2013, durante toda la semana se realizaron reuniones con los líderes de los procesos y con sus equipos de trabajo, con el objetivo de realizar un diagnóstico, presentar el Proyecto de Modernización, revisar el Plan de Acción que se generó después de la auditoría del ICONTEC y dar algunas orientaciones organizacionales.





Cartelera informativa del Área de Atención al Ciudadano SED Caquetá, antes y después de las 5s.



Componente de Procesos: La visita la realizó el consultor Harold Aldana Marín del 25 al 27 de febrero de 2013, durante toda la semana se realizaron reuniones para revisar los avances en el Plan de Acción que se generó después de la auditoria del ICONTEC.





Componente de Procesos: La visita la realizó el consultor Luis Eduardo Perdomo Londoño del 08 al 12 de abril de 2013, durante la visita se realizó auditoria al macroproceso Atención al Ciudadano, Talento Humano y el Sistema de Gestión de Calidad y se revisaron los avances en el Plan de Acción que se generó después de la auditoria del ICONTEC.



Componente de Procesos: La visita la realizó la consultora Claudia Benavides Meza del 05 al 07 de junio de 2013, durante la visita se realizó auditoria al macroproceso de Calidad Educativa y al macroproceso de Cobertura Educativa, además, se brindó acompañamiento en procesos e indicadores a Calidad educativa, Cobertura Educativa, Talento Humano y Atención al Ciudadano.



Componente de Gente y Cultura: En esta ocasión la consultora Constanza Murillo Pérez, nos realizó un seguimiento virtual el 13 de septiembre de 2013, para evidenciar los avances en los compromisos adquiridos en visitas anteriores.

Componente de Gente y Cultura: La visita la realizó la consultora Lina Garrido Rodríguez del 15 al 18 de octubre de 2013, durante toda la semana se realizaron reuniones con los líderes de los procesos y con sus equipos de trabajo, con el objetivo de revisar los compromisos adquiridos durante la visita de acompañamiento anterior, realizar seguimiento a los avances realizados frente al SGC en cada uno de los Macroprocesos y fortalecer el Proyecto de modernización y seguimiento a las acciones desarrolladas por el proceso dentro del marco del proyecto.





Componente de Procesos: La visita la realizó la consultora Nidia Páez Cepeda el 29 y el 31 de octubre de 2013, durante la visita se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento de la auditoría de ICONTEC desarrollada en el año 2013, se revisó el uso de los indicadores, se realizó capacitación a los funcionarios en Producto No conforme, Mejora continua (Acciones correctivas y Acciones preventivas), Análisis e interpretación de Indicadores.



Año 2014

Componente de Gente y Cultura: La visita la realizó la consultora Claudia Hernández Villamizar el 05 y 06 de junio de 2014, durante los dos días se realizaron reuniones con los líderes de los procesos y con sus equipos de trabajo, con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos de la visita del 15 al 18 de Octubre de 2013, desarrollar estrategias que mejoren los tiempos de respuesta con respecto a los requerimientos vencidos y se realizó un taller de Administración del cambio "Alcanza una Estrella" para apropiar conceptos y desarrollar habilidades mentales.





Componente de Procesos: La visita la realizó el consultor Harold Aldana Marín del 06 al 09 de octubre de 2014, durante la visita se realizó pre-auditoria a los macroprocesos de Calidad Educativa, Cobertura Educativa, Talento Humano, Atención al Ciudadano y al Sistema de Gestión de Calidad.

00101_PRODUCTOS_FUERA_DE_MACROS Liderado por Reinelio Jónen 0010101_ZONAS_DIFICIL_ACCESO

Las zonas de difícil acceso son aquellas zonas rurales que cumplen con los criterios establecidos en el decreto 521 de 2010, los cuales son:

1. Que sea necesaria la utilización habitual de dos o más medios de transporte para un desplazamiento hasta el perímetro urbano.
2. Que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado durante la mayor parte del año lectivo.
3. Que la prestación del servicio público de transporte terrestre, fluvial o marítimo, tenga una sola frecuencia, ida o vuelta, diaria.

El comité técnico asesor emitió el Decreto No 001350 del 11 de diciembre de 2013, el cual determina las zonas de difícil acceso para las sedes educativas ubicadas en el Departamento del Caquetá” para la vigencia 2014.

Cabe recalcar que por primera vez desde que fue expedido el decreto 521 de 2010, el Gobierno Departamental cumple estrictamente los lineamientos de dicho acto administrativo.

Del total de las 1.378 sedes educativas existentes en el departamento, 1.054 se encuentran clasificadas en zona de difícil acceso, es decir, el 76%, siendo San Vicente del Caguán, el municipio con mayor número de sedes, sin embargo, en términos de proporciones, son Solano (91%) y Milán (91%), los municipios que cuentan con el porcentaje más alto de sedes educativas en Zonas de difícil acceso.

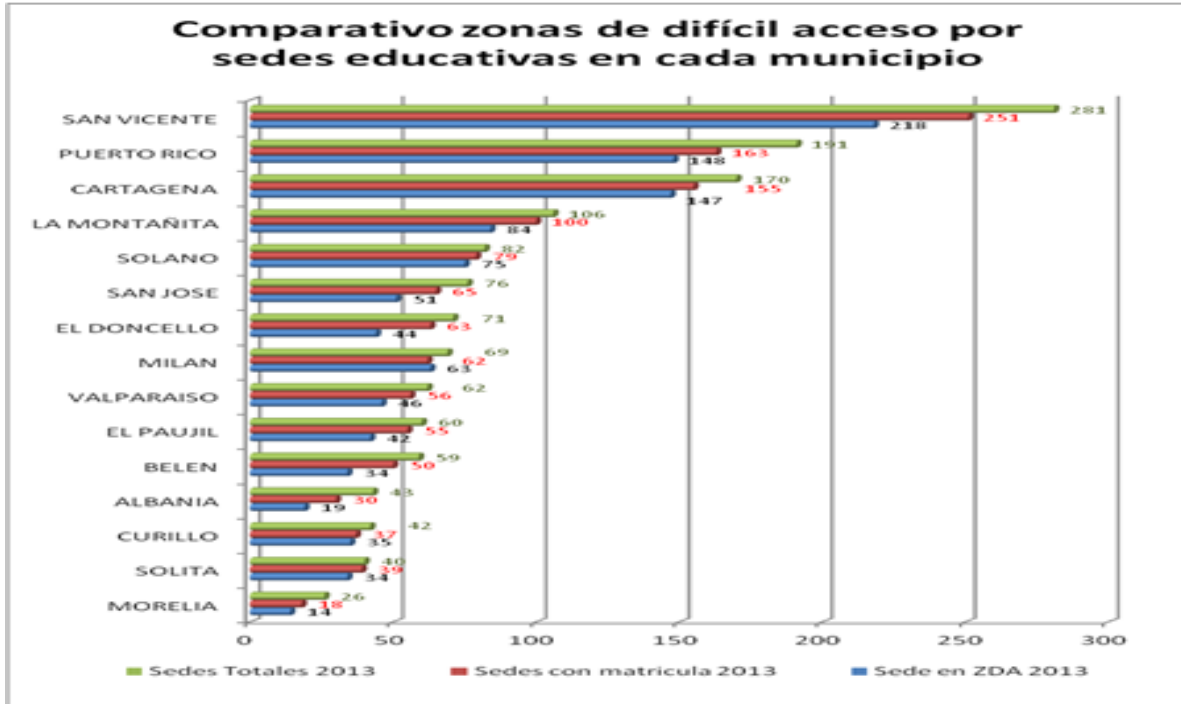




A continuación un resumen:

ITEM	MUNICIPIO	Sedes Totales con matricula 2013	Sedes Totales 2013	2013	% ZDA 2013	Sedes Totales Con Matricula 2014	Sedes Totales 2014	2014	% ZDA 2014	Variación ZDA años 2013-2014
1	ALBANIA	30	43	19	0,63333	30	43	21	0,7	11%
2	BELEN	50	59	34	0,68	50	59	34	0,68	0%
3	CARTAGENA	155	170	147	0,94839	158	174	147	0,93037975	0%
4	CURILLO	37	42	35	0,94595	37	43	35	0,94594595	0%
5	EL DONCELLO	63	71	44	0,69841	63	71	44	0,6984127	0%
6	EL PAUJIL	55	60	42	0,76364	55	61	42	0,76363636	0%
7	LA MONTAÑITA	100	106	84	0,84	104	109	84	0,80769231	0%
8	MILAN	62	69	63	1,01613	62	69	63	1,01612903	0%
9	MORELIA	18	26	14	0,77778	18	26	14	0,77777778	0%
10	PUERTO RICO	163	191	148	0,90798	160	192	148	0,925	0%
11	SAN JOSE	65	76	51	0,78462	63	76	50	0,79365079	-2%
12	SAN VICENTE	251	281	218	0,86853	251	285	218	0,8685259	0%
13	SOLANO	79	82	75	0,94937	79	82	75	0,94936709	0%
14	SOLITA	39	40	34	0,87179	39	41	34	0,87179487	0%
15	VALPARAISO	56	62	46	0,82143	56	61	46	0,82142857	0%
	TOTAL	1223	1378	1054	0,86182	1225	1392	1055	0,86122449	





Por otro lado en el mes de julio se firmó el Decreto No 000694 del 25 de julio de 2014 por medio del cual se adiciona al decreto 001350 del 11 de diciembre de 2013 las nuevas sedes rurales avaladas por el comité técnico y que cumplen con lo estipulado en el Decreto 521 de 2010. Se incluyeron las siguientes sedes:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CERTIFICACIÓN	SEDE	DIRECCIÓN
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R EL PORTAL LA MONO	CON CERTIFICACIÓN	EL PORTAL LA MONO	VEREDA LA MONO
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R EL PORTAL LA MONO	CON CERTIFICACIÓN	AGUA DULCE	VEREDA AGUA DULCE
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R EL PORTAL LA MONO	CON CERTIFICACIÓN	GERARDO VALENCIA CANO	INSPECCIÓN DE PUERTO TORRES
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R EL PORTAL LA MONO	CON CERTIFICACIÓN	EL JAZMIN	VEREDA EL JAZMIN
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R EL PORTAL LA MONO	CON CERTIFICACIÓN	VENADITO	VEREDA VENADITO
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R CRISTALINA TRONCALES	CON CERTIFICACIÓN	NUEVA ETAPA	VEREDA NUEVA ETAPA
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R CRISTALINA TRONCALES	CON CERTIFICACIÓN	CRISTALINA – TRONCALES	INSPECCIÓN DE CRISTALINA TRONCALES
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R CRISTALINA TRONCALES	CON CERTIFICACIÓN	LA ARGENTINA N° 1	VEREDA LA ARGENTINA N°1
SAN VICENTE DEL	I.E.R CRISTALINA DEL	CON	I.E.R CRISTALINA	VEREDA CRISTALINA DEL





MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CERTIFICACIÓN	SEDE	DIRECCIÓN
CAGUÁN	LOSADA	CERTIFICACIÓN	DEL LOSADA	LOSADA
CARTAGENA	I.E. R. LA SARDINATA	CERTIFICACIÓN	NUEVO HORIZONTE	VDA NUEVO HORIZONTE
EL DONCELLLO	I.E.R PUERTO MANRIQUE	CON CERTIFICACIÓN	LIBERTAD MAGUARÉ	VEREDA LA LIBERTAD-MAGUARÉ
EL PAUJIL	I.E.R RAFAEL URIBE URIBE	CON CERTIFICACIÓN	VILLAVICENCIO	VEREDA VILLAVICENCIO

En lo que tiene que ver con el sistema de atención al ciudadano, en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 11 de diciembre de 2014 se recibió en el SAC de la oficina de planeación 235 requerimientos los cuales se contestaron de manera oportuna.

ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO VIGENCIA 2015

se recibieron doce (12) solicitudes de las instituciones educativas y el Comité Técnico mediante Acta No 01 de fecha 27 de enero y Acta No 02 de fecha 17 de febrero del año 2015 , incluyó ocho (08) sedes educativas que cumplen con lo estipulado en el decreto 521 de 2010 . Entre ellas tenemos:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CERTIFICADA S/N	NOMBRE SEDE	DIRECCION_SEDE
SAN VICENTE DEL CAGUAN	I.E.R ARENOSO	CERTIFICADA	CEIBAS ARRIBA	VDA CEIBAS ARRIBA
ALBANIA	I.E.R EL DORADO	CERTIFICADA	QUEBRADÓN Nº 1	VDA QUEBRADÓN
BELÉN	I.E.R PUEBLO NUEVO	CERTIFICADA	LA QUISAYA	VDA LA QUISAYÁ
PUERTO RICO	I.E. R RIONEGRO	CERTIFICADA	LA SEVILLA	VDA LA SEVILLA
SOLANO	I.E.R INDIGENA COREGUAJE	CERTIFICADA	EL TRIUNFO	VDA EL TRIUNFO
SOLANO	I.E.R INDIGENA COREGUAJE	CERTIFICADA	EL DIAMANTE	VDA EL DIAMANTE
MONTAÑITA	C.E LA GAITANIA	CERTIFICADA	BAJO RIO CHIQUITO	VDA BAJO RIO CHIQUITO
MONTAÑITA	C.E EL JARDIN	CERTIFICADA	TAILANDIA	VDA TAILANDIA

Se emite el Decreto No 000211 del 11 de marzo de 2015, el cual determina las zonas de difícil acceso para las sedes educativas ubicadas en el Departamento del Caquetá para la vigencia 2015 beneficiando a 1074 sedes ubicadas en el área rural.

Cabe mencionar que teniendo en cuenta el Decreto No 000004 del 13 de enero de 2015; se escinden unas sedes de unos establecimientos educativos, y se fusionan a la institución educativa





rural indígena de carácter especial Yachaikury de la inspección de Yurayaco del municipio de San José del Fragua para atender a la población escolar de los pueblos indígenas Inga, Embera, Pijao y Misak; por lo tanto fue necesario incluir en el Decreto actual , las sedes que antes pertenecían a otros establecimientos educativos y que tienen derecho a la bonificación por pertenecer a zonas de difícil acceso.

Por otro lado mediante el decreto No 000076 del 06 de febrero de 2015, se cambia la razón social del establecimiento educativo oficial denominado Agua Blanca Cuzumbe por José Celestino Mutis del municipio Solita.

DOCUMENTO EN CONSTRUCCION